

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“Félix Varela”



Tesis presentada en opción al grado científico de Master en Ciencias de la Educación.

EL TRABAJO PREVENTIVO COMUNITARIO EN LA SECUNDARIA BÁSICA; LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA SU CONDUCCIÓN.

MENCIÓN SECUNDARIA BÁSICA

Autor: Lic. Víctor García Rodríguez.

Tutor: Msc Marta G. Contreras Mejías.

Profesora asistente, UCP Félix Varela.

Ranchuelo, Villa Clara.

2010

“Solo puede educar el que es ejemplo y el colectivo de una escuela tiene que servir de modelo moral para el colectivo de alumnos”

Fidel Castro Ruz

Resumen

En la investigación se valida una estrategia teórica metodológica encaminada a la preparación de los directores de las Secundarias Básicas del municipio de Ranchuelo, para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario a partir de las insuficiencias que se detectan en la orientación del trabajo metodológico de dichas instituciones, la que dará solución al problema científico que se asume, considerando que los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia; etapa de maduración entre la niñez y la condición de adulto que en general se define como el período de tiempo que los individuos necesitan para ser autónomos e independientes socialmente, con necesidades educativas para manifestar modos de actuación adecuados. Se seleccionan acciones con carácter integrador e interdisciplinario, su implementación en el sistema de preparación de los directores incluye las dimensiones cognitivas, procedimental y actitudinal para la implicación de los mismos en métodos que propician el mejoramiento de su desempeño profesional. Los evaluadores externos consultados, consideran que la propuesta es efectiva; contiene acciones amenas, novedosas y factibles de aplicar, su puesta en práctica mediante un pre experimento pedagógico evidencia la efectividad con relación al cambio favorable de la preparación de los directores para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela.

Agradecimientos

- A mi tutora.
- A todos aquellos compañeros que sin escatimar su tiempo de descanso estuvieron prestos a ayudarme.
- A todos muchas gracias por confiar en mí.

Dedicatoria

- A mi mayor fuente de inspiración “mis padres”, que día a día me impulsaron a seguir hacia delante en mi labor.
- A mí querida esposa y adorados hijos que me han brindado todo su amor y apoyo para realizar esta ardua labor.
- A la oportunidad que me ha brindado Fidel y la Revolución cubana, de robustecer la mente y perfeccionar mi talento a través del desarrollo de esta maestría.

Índice.

Introducción	1
Capítulo I: Fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la preparación teórica metodológica de los directores de Secundaria Básica en el territorio para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario desde sus centros.....	9
1.1 La preparación de los directores de los centros educacionales.....	9
1.2. Trabajo Preventivo Comunitario en el Sistema Educativo Cubano.....	11
1.3 Educación. Prevención, detección y tratamiento a los trastornos afectivos conductuales.....	17
Capítulo II: Modelación teórico de la estrategia y su validación.).....	27
2.1 Diagnóstico y determinación de necesidades.....	27
2.2 Propuesta de solución al problema científico.....	31
2.2.1Fundamentación teórica de la Estrategia de preparación a directores de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo- Comunitario.....	31
2.2.2 Criterios filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos de la estrategia...36	
2.2.3-Propuesta de solución.....	39
2.3 Aplicación de la Propuesta y Análisis de los resultados.....	51
2.3.1 – Valoración de la propuesta por criterio de evaluadores externos.....	51
2.3.2 Aplicación de la propuesta y análisis de los resultados.....	52
Conclusiones.....	56
Recomendación.....	57
Bibliografía.....	58
Anexos.....	61

Introducción

Hoy como nunca antes en el devenir histórico de la humanidad, se ha manifestado la agudización de la lucha de clases en la marcada brevedad entre ricos y pobres, a partir de la superconcentración en manos de unos siete países del Primer Mundo, del poder económico y político, la generación conocimiento científico y tecnológico de punta, que sostienen los tentáculos de las trasnacionales girando en la órbita de la globalización neoliberal, asfixiando a los pueblos del Tercer Mundo; con su hegemonismo y expansionismo imperial a puntas de misiles, dispuestos a barrer la cultura e identidad de los pueblos sin tener en cuenta sus aportes milenarios. Estos rasgos son los que caracterizan las tendencias de desarrollo en las condiciones de un mundo unipolar, de globalización neoliberal del capitalismo y de hegemonía ideológica y política de los países ricos encabezados por las posiciones agresivas y de pertenencia de los Estados Unidos, agudizan las contradicciones de los problemas globales contemporáneo que afectan la humanidad en particular a las amplias masa excluidas y a los marginados de las bonanzas que presuponen los niveles de desarrollo científico tecnológico alcanzado lo que se expresa en los elevados índices de desempleo, prostitución, drogadicción, violencia, abandono de la salud, de la educación pública y de los servicios sociales así como los impactos del medio ambiente.

En Cuba se está llevando a cabo una renovación en el ámbito cultural, estrategia desarrollada para dar respuesta al paso del proceso de globalización que ha impuesto el dominio de las grandes trasnacionales y el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la información que envía mensajes de enajenación y embrutecimiento contra la identidad cultural.

Para tratar de frenar estas contradicciones sociales hay que apelar a todo el acervo cultural acumulado durante siglos, a las ideas más elevadas, a las mejores tradiciones del pensamiento más progresista para preservar lo logrado y fundamentalmente a la conservación de lo alcanzado en el campo de la educación.

La escuela cubana de inicios del Tercer Mundo se enfrenta a profundos cambios en la política educacional y en los programas que se instrumentan para elevar la cultura general integral de la nueva generación como consecuencia entre otros aspectos, de la Revolución Científico Técnica, así como del impacto nocivo que provoca la

globalización neoliberal, que desde sus centros hegemónicos pretende acabar con la identidad nacional y la cultura de los pueblos, y perpetuar valores ajenos a nuestros contextos sociales.

Esto implica perfeccionar la obra educacional, construir ideas y conceptos nuevos y lograr la comprensión por los docentes y directivos que la adquisición de una cultura integral por los escolares esta relacionada con una batalla ideológica superior, la Batalla de Ideas la cual representa la opción por el modelo socialista y el rechazo total al modelo capitalista y unipolar, que además de ser explotador es insostenible.

El Ministerio de Educación ha declarado como tarea priorizada el trabajo preventivo para lograr la preparación integral de las nuevas generaciones en el que tendrán que asumir en un tiempo récord todos los organismos e instituciones quede una forma u otra están involucradas en esta labor.

La escuela es la institución social a la cual el Estado y el Partido le han encomendado la misión de conducir el proceso docente educativo, que conlleva a la formación y el desarrollo de las nuevas generaciones, por lo que ocupa un lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación de los adolescentes en nuestra sociedad, es decir la labor educativa dirige toda la vida del escolar.

En este sentido Fidel reconoce a la educación con un carácter universal, creada, constituida y desarrollada en beneficio de todos los adolescentes del país, asumiendo como principio que a todos hay que atenderlos, educarlos, enseñarlos: ¡A todos y a cada uno de ellos!. Resumiendo la superioridad del sistema educacional cubano, sustentado en la teoría marxista- leninista y martiano, enriquecido con las ideas Guevarianas regida por principios inquebrantables, con el propósito de que el pueblo alcance una cultura integral, que fortalezca las convicciones y valores revolucionarios que se han desarrollado.

En la resolución 115/ 2009 del MINED, se establecen los objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010. En el objetivo # 7, indica el trabajo preventivo y comunitario a partir de la concepción y desarrollo de la prevención desde la escuela como parte y resultado del sistema educativo; sistematizar la acción conjunta con los organismos y organizaciones en la atención individualizada a los

educandos y sus familias, el perfeccionamiento del funcionamiento del Consejo de Escuela y el fortalecimiento de la labor del Consejo de Atención a Menores.

Mientras, en la Resolución 119/ 2008 del MINED se declaran las normativas para lograr la preparación en la práctica de manera sistemática de todos los dirigentes, metodólogos integrales, docentes graduados y en formación, así como los técnicos que intervienen en la labor de prevención.

El trabajo preventivo tiene como punto de partida a la comunidad y está dirigido en su nivel primario a la toma de medidas para evitar que se produzcan insuficiencias, se realizan en un marco supuestamente sano sobre todos los individuos, que asociados pueden producir una afectación determinada, comprometiendo el desarrollo normal de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En el Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2009-2010, al tratar la formación cívica y patriótica de los educandos, se plantea la necesidad de formar jóvenes patriotas con correctos hábitos de educación, cortesía, que sepan comportarse en cada momento y lugar, que conozcan y respeten los símbolos nacionales y la historia patria. La ideología de la Revolución Cubana, adquiere especial significación para directores y docentes cubanos frente a los desafíos que presenta el siglo XXI. El propósito es lograr la formación de las nuevas generaciones como fieles continuadores de la obra de la Revolución.

La formación ciudadana a la que se hace referencia, forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídica.

La misma exige de agentes educativos y en especial de docentes, con un desarrollo profesional en correspondencia con las características de este proceso, lo que ha evidenciado históricamente que las instituciones requieren de directores y docentes capacitados para reevaluar las relaciones de la sociedad con su patrimonio desde el punto de vista cultural. Además se hace necesario perfeccionar la estructura organizativa y la labor científica del proceso docente, con vista a crear un sistema armónico que prepare a los hombres para la vida.

El director de escuela tiene la alta responsabilidad dirigir el Trabajo Preventivo Comunitario a partir de concebir y desarrollar desde la misma acciones que permitan sistematizar la acción conjunta con los organismos y organizaciones, la atención individualizada a los estudiantes y sus familias, perfeccionar el funcionamiento del Consejo de Escuela y fortalecer la labor del Consejo de Atención a menores; debe poseer un profundo dominio de las características psicopedagógicas de docentes y estudiantes, ser dinámico, flexible, original, comunicativo, comprensivo, eficiente, honrado, audaz e independiente, con un alto nivel de preparación científico metodológica para dirigir acertadamente el proceso docente educativo y desarrollador.

Lo anteriormente expresado concuerda con los criterios expresados por Fidel Castro Ruz y Ernesto Guevara , el primero declara la eficiencia, la política y la conciencia de cada colectivo o entidad como resultado la actuación de los que dirigen, y segundo identifica al cuadro de dirección como la columna vertebral de la Revolución.

Es por ello que se hace necesario, que los problemas que surjan en el proceso docente-educativo, sean tratados por vía científico metodológica para elevar la efectividad del trabajo preventivo y comunitario y se logre contribuir a la solución de las deficiencias que constituyen el banco de problemas del centro. Las transformaciones de la Secundaria Básica requieren de una acertada dirección de los cambios, cuya premisa es el cumplimiento del fin y los objetivos de este nivel de enseñanza. Para ello deberá asumirse la concepción que sitúa al adolescente en el centro de la transformación, ya sea como resultado del proceso o como resultado logrado.

El modelo de Secundaria Básica (MINED, 2007) plantea que la escuela como institución tiene que enfocar cada vez más su trabajo en el sentido de orientar a la familia, para garantizar que esta asuma su responsabilidad educativa en una dirección más acertada y positiva en la educación de sus hijos. Se sustenta en la Constitución de la República de Cuba, que en el capítulo 5 artículo 40 plantea: “La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud”, (CUBA, 1992).

Los resultados de visitas de Ayuda Metodológica, inspecciones especializadas y totales efectuadas en el Municipio de Ranchuelo por la instancia provincial, revelan que existen

insuficiencias en la preparación de los directores de las escuelas de los diferentes niveles de enseñanza para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario en su rol profesional: son insuficientes las acciones que se conciben y desarrollan desde las escuelas, para sistematizar la acción conjunta con los organismos y organizaciones, mientras, la atención individualizada a estudiantes y sus familias no ha logrado el correcto funcionamiento de los Consejos de Escuela y Consejos de Grupos.

A partir de las realidades planteadas anteriormente, dada la incidencia del nivel de Secundaria Básica en los resultados del territorio, considerando que los estudiantes en este nivel se encuentran en la etapa de la adolescencia; etapa de maduración entre la niñez y la condición de adulto que en general se define como el periodo de tiempo que los individuos necesitan para considerarse autónomos e independientes socialmente, se declara como situación problémica: Existen insuficiencias en la preparación del director de los centros de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario a partir de concebir y desarrollar acciones desde la escuela con los organismos, organizaciones, la atención individualizada a los estudiantes y sus familias.

La situación problémica descrita permite formular el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación teórica metodológica de los directores de Secundaria Básica en el territorio para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario desde sus centros?

Se define como **objeto de la investigación**:

La preparación de los directores de Secundaria Básica

Se plantea como **campo de acción**: El Trabajo Preventivo Comunitario en las secundarias básica del territorio”.

Con relación a lo expresado se formuló el siguiente **objetivo general de la investigación**: Proponer una estrategia teórico-metodológica dirigida hacia la preparación de los directores de Secundaria Básica del territorio, para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.

Sobre la base de los conocimientos empíricos y las posiciones teóricas asumidas, con el fin de darle el cumplimiento al objetivo general se formulan las siguientes

Interrogantes científicas.

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario?
2. ¿Cuál es el estado actual de la preparación teórico-metodológica del director de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario en el centro educacional?
3. ¿Qué requerimientos deben considerarse en la estrategia de preparación teórico-metodológica del director de Secundaria Básica para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario en el centro educacional?
4. ¿Qué criterios tienen los evaluadores externos acerca de la estrategia teórico-metodológica concebida?
5. ¿Qué resultados se alcanzan luego de la puesta en práctica de la estrategia teórico-metodológica?

En correspondencia con las interrogantes científicas se determinaron las siguientes **tareas científicas:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.
2. Determinación de las necesidades de preparación teórico-metodológica que tienen los directores de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario en su centro.
3. Elaboración de una estrategia teórico-metodológica dirigida a la preparación de los directores de Secundaria Básica para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario en el centro educacional.
4. Valoración de la estrategia teórico-metodológica por criterios de evaluadores externos.
5. Validación de la efectividad de la estrategia teórico-metodológica de preparación para los directores de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario a partir de su aplicación en la práctica pedagógica.

Para dar cumplimiento a las tareas científicas se aplicaron los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

- **Analítico- sintético:** Se materializa a través de los procesos de análisis y síntesis de toda la información obtenida y para el diseño y validación de la estrategia elaborada.
- **Inductivo –deductivo:** Se utiliza para la elaboración de la estrategia a partir de los fundamentos teóricos- metodológicos y para la elaboración de conclusiones parciales y finales llevadas a vías de hechos en el proceso investigativo.
- **Histórico –lógico:** Permite el estudio de la génesis y evaluación de la preparación de los directores para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario en la Secundaria Básica.
- **Enfoque sistémico:** Utilizado en la concepción de la estrategia teórico-metodológica y su interrelación en las diferentes acciones según el nivel de jerarquía y subordinación.

Del nivel empírico:

- **Análisis de documentos:** Posibilita el análisis de documentos que abordan la temática Trabajo Preventivo Comunitario.
- **Entrevista a directores:** Permite la determinación de necesidades en cuanto a su preparación teórico-metodológica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.
- **El análisis del producto de actividad:** Se emplea en la revisión del sistema de trabajo del centro y el sistema de clases, actas del Consejo de Escuela, durante la determinación de necesidades, con el objetivo de constatar cómo se proyecta el Trabajo Preventivo Comunitario en el centro.
- **Observación:** Durante el desarrollo de actividades metodológicas desarrolladas por los directores, reuniones del Consejo de Escuela, la determinación de necesidades y la validación con el objetivo de constatar y comprobar su preparación para proyectar el Trabajo Preventivo Comunitario en el centro.
- **Prueba pedagógica:** Para determinar el nivel de conocimientos que poseen los directores de Secundaria Básica del territorio sobre el Trabajo Preventivo Comunitario en los momentos antes y después de aplicación de la propuesta.
- **Encuesta:** Se aplica a los evaluadores externos para valorar la calidad y pertinencia de la estrategia así como sus sugerencias al respecto.

- **Experimento pedagógico:** En la modalidad de pre-experimento con el objetivo de constatar en la práctica pedagógica los resultados obtenidos a partir de la implementación de la propuesta

Del nivel Matemático

- **Análisis porcentual:** Se utiliza para cuantificar numéricamente los resultados sobre el estado real del problema, para el análisis de los resultados obtenidos en cada etapa, que posibilita el análisis cualitativo, sobre la preparación de los directores para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.

- **Estadístico descriptivo:** Permite recoger la información a través de gráficas y tablas.

Novedad científica: Está dada en que nunca antes en el municipio de Ranchuelo se ha abordado una estrategia orientada a la preparación de los directores para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario en las Secundarias Básicas a pesar de las insuficiencias que se reiteran en las escuelas del municipio.

La investigación desde el punto de vista práctico aporta una estrategia valiosa encaminada a la preparación de los directores de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.

Para desarrollar la investigación se toma como muestra intencional no probabilística a los 6 directores de Secundaria Básica con que cuenta el Municipio de Ranchuelo, de una población de 33 directores que representa el 18,1 % del total. Se decide trabajar con los 6 directores de Secundaria Básica por las características de este nivel de enseñanza, identificadas por el autor como primordiales para la planificación y ejecución de acciones que contribuyan al Trabajo Preventivo Comunitario. Además con el objetivo de cambiar sistemas, acciones y métodos de trabajo que constituyen barreras u obstáculos al Trabajo Preventivo Comunitario.

Estructura de la tesis: Está conformada por introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Capítulo I: Fundamentos teóricos del problema de investigación.

Capítulo II: Fundamenta la determinación de las necesidades, la propuesta de solución al problema científico y el resultado de su elaboración

Capítulo: 1 Fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la preparación de los directores para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario

1.1 La preparación de los directores de los centros educacionales.

No escapa a la inteligencia de ningún conocedor de la realidad socioeconómica y política de la República de Cuba, que el alto nivel de desarrollo educacional alcanzado por el pueblo cubano no responde sólo a fundamentos filantrópicos, sino que tiene además de ellos sólidos argumentos ideopolíticos: La educación juega en Cuba una función de tanta importancia estratégica como la defensa nacional, pues de la forma y manera en que los educadores sean capaces de formar a las nuevas generaciones, dependerá el futuro de la Revolución Socialista e incluso, la subsistencia del país como nación libre e independiente.

De modo que no debe extrañar que desde el propio 1ero de enero de 1959, fecha en que se produjo el Triunfo de la Revolución Cubana, la educación pase a ser una prioridad insoslayable del Estado Cubano. Como pruebas irrefutables de ello, podemos presentar la Ley de Nacionalización de la enseñanza dictada ese propio año, en virtud de la cual se convirtió la educación en Cuba en un derecho y un deber de todo ciudadano, haciéndola pública, universal, obligatoria y gratuita; la campaña nacional de alfabetización, que desde 1962 declaró al país "Territorio Libre de Analfabetismo"; la campaña por el 6º grado y la campaña por el 9º grado, entre otras hazañas educativas no menos importantes, que sentaron las bases para la batalla que se está librando ahora.

La lucha por lograr que cada cubano adquiriera una cultura general integral; contienda que se libra mediante el desarrollo de un numeroso grupo de programas de la Revolución, encaminados a convertir al pueblo cubano en el más culto y por tanto, más libre de todo el mundo. Desde el mismo momento en que triunfó la Revolución Cubana, se inicia en Cuba una constante revolución en la educación aún inconclusa, conscientemente planificada, organizada, regulada, dirigida y controlada. Por tanto, ninguna de estas revoluciones se puede entender, dada la interrelación dialéctica que existe entre ellas, sin tener en cuenta el importantísimo papel protagónico jugado en ellas por los dirigentes educacionales en cada momento histórico.

Se distingue la exitosa formación de dirigentes educacionales en Cuba como una de las

razones que explica el nivel de desarrollo educacional que se ha alcanzado: Sólo puede dirigir a los maestros quien haya demostrado en la práctica ser un verdadero maestro de maestros; y sólo puede dirigir a cuadros de los distintos niveles de dirección del organismo, quien se haya ganado en la práctica a fuerza de consagración y ejemplaridad, el título moral de director de directores.

Es por eso que al director le corresponde la organización total del centro y es la persona que debe responder por el cumplimiento de todas las tareas que se realizan en el mismo; debe crear las condiciones para que el proceso docente educativo y todo el trabajo preventivo e ideológico se realicen eficientemente; debe apoyarse en todo el colectivo del centro y coordinar las tareas con las organizaciones políticas y de masas para impulsar su ejecución, teniendo siempre la máxima responsabilidad por los resultados.

Es la figura de mayor autoridad que el Estado ha designado para dirigir el proceso docente educativo del centro, tiene por tanto el más alto nivel de responsabilidad en el cumplimiento las tareas. Es necesario que sepa planificar debidamente los aspectos principales del trabajo político educativo, sepa programar tareas específicas y balancear adecuadamente la utilización del tiempo por los estudiantes y los profesores. Debe ser exigente para que todos cumplan las cuestiones establecidas y reglamentadas.

Con relación al Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela, que contempla la atención integral con igualdad de posibilidades y oportunidades a toda la diversidad de estudiantes, implica que los directores conozcan bien, tanto las características individuales como las de su familia y valoren siempre lo que incide en la calidad de su desarrollo bio-psico-social para de esta manera proponer las estrategias a seguir convenientemente.

Para conducir el proceso del Trabajo Preventivo Comunitario en la escuela debe crear condiciones pedagógicas esencialmente comunicativas que favorezcan un clima de confianza, receptividad, crítica y reflexión valorativa de los docentes, de los estudiantes y de todos los agentes educativos y lograr el fortalecimiento de la labor político-ideológica para garantizar la formación de los valores revolucionarios. Requiere que posea conocimientos sobre la temática y habilidades metodológicas que le permitan actuar con precisión para incidir en los rasgos personales de los estudiantes con la

elección de las estrategias educativas adecuadas.

1.2 Trabajo Preventivo Comunitario en el Sistema Educativo Cubano.

La prevención, no es una categoría abstracta, sino histórica al tener en cuenta que la sociedad del futuro estará determinada por las generaciones de jóvenes de hoy, se hace necesario entonces garantizar desde la escuela por su amplio encargo social, el condicionamiento de la misma, para un adecuado cumplimiento de su gestión educativa.

La temática de la prevención, trabajada en la investigación ha sido abordada por varios autores no solo pedagogos sino también por psicólogos, psiquiatras, y otros especialistas. Es un concepto que se ha hecho cada vez más popular pero no siempre ha resultado una idea de aplicación sencilla por su magnitud y complejidad.

El enfoque integral de las acciones y ayudas que recibe el adolescente, constituyen el punto de partida para tratar el tema de trabajo preventivo, el cual se define como la adopción de medidas encaminadas a prevenir lo que puede suceder, a impedir que las deficiencias cuando sean producidas, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

Desde el punto de vista etimológico se define la prevención como: acción de prevenir, preparación, disposición, preparar con anticipación. Prever un daño, evitar, impedir, advertir.

Desde una perspectiva social la prevención es analizada como la actividad de la sociedad en su conjunto dirigida a la evitación de las conductas desviadas, antisociales y delictivas, mediante la eliminación de las causas y condiciones que lo generan o facilitan, materializando el trabajo de atención social en la acción directa organizada y planificada que se ejerce por los sujetos de la prevención sobre aquellos ciudadanos que manifiestan una conducta desviada, antisocial o delictiva con el propósito de influir en su conducta y en el medio que lo rodea, logrando su más adecuada incorporación a la sociedad.

De modo que la concepción integral del trabajo de prevención y atención social se realiza por todos los organismos estatales y sociales del país quedando organizado y estructurado para esta actividad a partir del redimensionamiento del trabajo con el Decreto Ley 242/07.

Se declara por diferentes autores y se retoma en la investigación que debe realizarse desde el embarazo acciones de orientación a las familias para que este período de gestación sea tranquilo, feliz, saludable y de muchos cuidados emocionales y físicos, para lograr así que el niño/a nazca emocionalmente estabilizado y que esto repercuta de forma positiva posteriormente en su desarrollo.

Luego del nacimiento, la atención afectiva a los niños/as, la estimulación a todas las áreas del desarrollo cognitivo, afectivo, conductual y psicomotor, constituyen elementos fundamentales para la prevención de los trastornos afectivos y de la conducta en la familia y en las instituciones educativas.

La prevención y el logro de la plena igualdad de posibilidades constituye uno de los ejes cruciales del pensamiento pedagógico y social, la cual adquiere hoy, con la instrumentación de los programas de la revolución a razón de la colosal Batalla de Ideas que libra el pueblo, un propósito superior para alcanzar la cultura general integral definida por, Fidel Castro Ruz, donde delimita el papel trascendental que corresponde a la escuela y a los educadores.

En el proceso docente educativo, se utiliza el concepto de prevención como la adopción de medidas encaminadas a actuar con anticipación a través de formas creativas para evitar la aparición de un problema. No obstante a la luz de los avances incuestionables de la propia pedagogía, se comienza a abordar el tema desde una perspectiva de prevención educativa a partir de lo que significa calidad de la educación como base científica del Trabajo Preventivo Comunitario en las Secundarias Básicas, donde esta no puede constituir un elemento aislado, sino que resulta del buen desempeño de la integración de la familia, la dirección de los centros escolares y la comunidad.

En Cuba se organiza el Trabajo Preventivo Comunitario a partir de la atención a familias, niños/as, adolescentes y jóvenes que se ubican en los grupos riesgos, reforzando con ellos todo un sistema que permite eliminar o atenuar oportunamente el efecto de condiciones negativas desencadenantes.

Este trabajo no puede ser enmarcado en una educación o visto, como en ocasiones erróneamente sucede, solo desde el prisma estrecho de la educación especial, cuando resulta inobjetable e inaplazable su consideración como uno de los soportes generales de la actual Revolución Educacional, así como los principios definidos en las

transformaciones de cada enseñanza, incluyendo la integración entre ellas, con los organismos, organizaciones y demás agencias y agentes socializadores.

El Trabajo Preventivo Comunitario, concepto universal aplicable a cualquier esfera de la vida social significa actuar para que un problema no aparezca, o disminuyan sus efectos. Implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto.

Resultaría poco práctico trabajar simultáneamente en todos los aspectos de la prevención, se prefiere la atención primaria al menor desde su concepción por la familia hasta su entrada en el sistema de atención, y en especial al llegar a la escuela, la cual comenzó verdaderamente desde el primero de enero de 1959, siendo muestra fehaciente de ello la preocupación inmediata por la elevación cultural del pueblo mediante la nacionalización de la enseñanza y la Campaña de Alfabetización.

En los avatares de este complejo problema se hace imprescindible acudir a algunos de los principales documentos que fundamentan el camino a seguir y perfeccionar:

Documentos jurídicos nacionales e internacionales:

- Convención de los Derechos del Niño. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Instrumentos internacionales sobre Derechos Internacionales ratificados por Cuba, MINREX, primera edición, septiembre del 2001.
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD)
- Asamblea Nacional del Poder Popular Ley Nro.16 Código de la Niñez y la Juventud (artículos1,2,4,8,9,19,20,21,29,30,31,40,41,42,46,47, 106 y 107).
- Código de Familia, Ley 1289, 14 de febrero, 1975(artículo 85,95 y 96).
- Código Penal, Ley 62, 29 de diciembre, 1987.
- Constitución de la República de Cuba, Edición enero 2004.(Capítulo IV Familia, Capítulo V Educación y Cultura, en sus artículos del 35 al 40)

Documentos normativos del MINED que rigen y facilitan el Trabajo Preventivo:

- Resolución Ministerial (R/M) 90/98 (Lineamiento para Fortalecer la Formación de Valores)

- Decreto Ley 64/82 (Norma y regula las funciones legales del CAM).
- R/M 216/08 Reglamento de los Consejos de Escuela y de Círculos Infantiles.
- Reglamento Metodológico del CAM.
- Objetivos Priorizados del MINED para el curso escolar 2008-2009.
- Estrategia de Trabajo Preventivo para el Sistema Educacional.
- R/M 88/98 (Reglamento Escolar)
- R/M 45/2005(Reglamento del uso del uniforme escolar)
- Circular 4/99.
- Carta Circular 01/2000 (concepto de una buena clase)
- Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación.
- Estrategia de atención para el control del uso de psicofármacos.
- Programa de Educación para la vida.
- Folleto Metodológico dirigido al personal docente para la prevención del Uso Indebido de Drogas; Plan de Acción del MINED, 2002.
- Carpeta Metodológica para el personal docente relacionada con la prevención del Uso Indebido de Drogas; MINED, 2003.
- R/M 335/05 del MINSAP. Medicamentos controlados con efecto similar a las Drogas.
- Programa Vasco, “La Aventura de la Vida que se aplica en las provincias, Ciudad de la Habana, Ciego de Ávila, Camagüey y Guantánamo.
- Orientaciones Metodológicas de Trabajo Preventivo, curso 2007- 2008
- Directrices de trabajo del MINED ante el Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS)
- Carta de la Ministra de Educación con fecha 9/10/2008 donde se establece oficialmente la reunión de subdirectores y las funciones de los representantes de educación por Consejos Populares.

Es necesario reforzar a partir de los elementos anteriores, las acciones de trabajo preventivo a desarrollar en las escuelas desde la atención integral a todos los niños/as adolescentes jóvenes en especial a los menores que no cumplen deberes escolares o que presentan trastornos afectivos conductuales, pues se considera imprescindible, si

se tiene presente que se está ante una personalidad en formación y una educación eminentemente humanista.

Entonces es necesario profundizar en los principios que rigen la prevención para una mejor interpretación del fenómeno.

Principios Básicos de la prevención:

- De identificación y atención precoz a grupos riesgos.
- Definición de acciones preventivas tempranamente como condición imprescindible.
- Del carácter sistémico de la intervención y el seguimiento.
- Desarrollo de la labor preventiva y el control de su eficacia a través de un sistema coordinado de acciones ejecutadas por diferentes elementos integrados.
- Del enfoque ecológico.
- Del carácter dialogado de la decisión y acción preventiva.

Conociendo estos elementos, siguen siendo insuficientes las acciones, por eso, se continúa insistiendo que aún cuando existen diferentes niveles de prevención se debe centrar la atención en la caracterización de las fortalezas y debilidades de los estudiantes para saber anteponerse a lo que puede suceder. Por tanto el Trabajo Preventivo Comunitario es caracterizado por una intervención psicopedagógica.

El MINED intensifica las acciones en función de la labor formativa educativa y a tal fin se crean las Cátedras Martianas, se elaboran y ponen en práctica las transformaciones de las enseñanzas. Desempeña en esta labor un papel importante los Consejos de Escuela quienes desde sus inicios con las Resoluciones Ministeriales 697, del 25 de diciembre de 1981 “Reglamento de los Consejos de Círculos” y la Resolución Ministerial 364, del 18 de julio de 1989 “ Reglamento de los Consejos de Escuela” y en la actualidad con la 216 del 2008 tratan de alcanzar una articulación más coherente entre los agentes de la comunidad, la institución y la familia para que sus intereses coincidan con los propósitos educativos, perfeccionar el enfoque en la gestión elevando a un primer plano la responsabilidad de la familia y la comunidad a partir de las transformaciones y las nuevas condiciones de la Educación Cubana

Es importante y esencial atender el papel del director en el funcionamiento del CAM, pues en la medida en que estén más dotados de conocimientos más efectiva , oportuna y ágil será la ayuda en la identificación de las causas en correspondencia la adopción

de medidas por todos los que intervienen en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los niños/as, adolescentes y jóvenes, visto desde la creación de condiciones organizativas, educativas y técnicas para su atención y solución.

La concepción de la problemática de la personalidad desde el punto de vista filosófico, parte de considerar al hombre como la unidad de lo bio-psico-social, por eso el enfoque de diagnóstico que se asume es psicopedagógico e inmerso en su contexto socio familiar y comunitario.

El estudio de cualquier fenómeno social y muy especialmente, del hombre como elemento esencial, es imposible realizarlo desconociendo su historia. Desconocer la historia del fenómeno, tomarlo aisladamente significa descontextualizarlo y ello no permite conocer su esencia.

En correspondencia con este análisis se infiere que los intereses de la Revolución Cubana desde su nacimiento dejaron definido el modelo de hombre que se quiere y se necesita formar, el cual no debe circunscribirse a una ideología política, pues no existe una ideología en abstracto, fuera de sus formas concretas de manifestación, sin menospreciar el papel que ha jugado en el desarrollo de una cultura nacional. Ha de verse la necesidad de formarse una concepción científica del mundo sustentada en el materialismo dialéctico apoyada en los principios marxistas-leninistas, martianos y fidelistas. El autor se adjunta a la formación martiana del hombre; él que plantea que debe ser integral.

Se tiene en cuenta estos apuntes en consideración a la escuela y junto a ella el profesor los que constituyen el corazón del Trabajo Preventivo Comunitario pues ocupan el lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación integral del hombre concretado en sus fines y objetivos a corto, mediano y largo plazo en su salida a través del trabajo metodológico y la clase, sin abandonar en este empeño el papel del Consejo de Dirección, la familia y la labor de la comunidad encaminadas todos a elevar su Calidad de Vida.

Derivado de estas reflexiones y del desarrollo científico de la Pedagogía, la Psicología, entre otras ciencias, es más fácil conocer que el proceso de formación de la personalidad ocurre a través de dos vías fundamentales, una espontánea y otra

organizada, aún cuando se conoce que no se posee una concepción acabada de este complejo problema del desarrollo psíquico y social del individuo.

La vía espontánea ocurre a partir de la influencia en su mayoría no estructurada y no consciente, que ejerce el medio sobre el sujeto, como por ejemplo la familia, los medios de comunicación, lecturas. La vía organizada se da a través de las instituciones creadas por la sociedad para la formación de las nuevas generaciones, donde se procura establecer un sistema de influencias estructuradas con objetivos específicos conscientes, así como métodos científicamente creados y estudiados como son, la escuela, las universidades y organizaciones de formación profesional.

Se reconoce de manera objetiva que muchos pueden ser los análisis alrededor del tema, pero que con certeza existe un grupo de niños/as, adolescentes y jóvenes que incuestionablemente requieren una respuesta en el marco de su institución con inmediatez y de manera paralela se hace necesario mantener la preparación, capacitación y superación al profesional que los asiste por sus implicaciones pedagógicas, psicológicas, sociales e inclusive jurídicas o para recibir las ayudas necesarias en los casos que se requiera, o sea, cuando ya el trastorno esté instaurado.

1.3 Educación. Prevención, detección y tratamiento a los trastornos afectivos conductuales.

Con la aprobación del Decreto Ley 64/82 se marcó una nueva etapa en la concepción, tratamiento y trabajo metodológico con los menores que presentan características especiales, con relación a problemas conductuales, esto constituye un paso importante en la atención por parte de la sociedad a estos casos.

Desde una posición verdaderamente científica, no se puede concebir el criterio de que el hombre nace con determinadas disposiciones hacia el individualismo o hacia el colectivismo. Por esta razón se considera importante vincular los fundamentos psicológicos y pedagógicos de forma interrelacionada los que permiten conocer mejor a los niños/as, adolescentes y jóvenes que en general se atienden desde una Pedagogía Cubana optimista y humanista.

En la actualidad la red escolar se organiza de forma variada mediante el empleo de actividades docentes educativas donde se asume una concepción integral de la atención a los niños/as, adolescentes y jóvenes acerca de la formación de la

personalidad, que solo se logra si se realiza una intervención coherente y sistemática tanto familiar, como social y escolar.

Hay que tener un estado crítico real de la norma en dependencia, por supuesto, de las exigencias del medio y las características de la edad y el grado, todo lo cual permite un diagnóstico más personal y objetivo.

Esto queda claro en los conceptos que aportan los especialistas del MINED y la Dra. Juana Betancourt del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona para efectuar un eficiente Trabajo Preventivo Comunitario con los niños/as, adolescentes y jóvenes que presentan trastornos de conducta.

En este sentido un colectivo de autores del Ministerio de Educación (1982) define el trastorno de la conducta como “desviaciones que se presentan en el desarrollo de la personalidad de los menores, cuyas manifestaciones conductuales son variables y estables, esencialmente en las relaciones familiares de los niños/as, adolescentes y jóvenes en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas desfavorables”

Por su parte la Dra. Juana Betancourt lo identifica como una desviación en el desarrollo de la personalidad caracterizado por la afectación de la esfera afectivo-volitiva que se manifiesta en variadas formas anormales y relativamente estables de la conducta, que son provocadas por insuficiencias en las relaciones de la comunicación al no considerar las características individuales del sujeto.

Los estudios bibliográficos y las investigaciones poblacionales realizadas en Cuba (Arias, B. G., Betancourt T. J.1992, 1998, 2000, 2002), evidencian que la aparición de esta desviación tiene una historia de dificultades comunicativas desde edades tempranas del desarrollo de los niños/as, adolescentes y jóvenes en el contexto familiar. Estos menores provienen de familias con un tercero y cuarto nivel de disfuncionalidad en la mayoría de los casos, originando desde la edad preescolar, la aparición de insatisfacciones y frustraciones, así como deficiencias en el desarrollo de cualidades afectivo-volitiva, de motivos y valores sociales y de regulación cognitivo-conductual.

En estos conceptos queda claro que la esfera más dañada es la afectivo-volitiva, producida fundamentalmente por una estructuración inadecuada del ambiente educativo.

Estos autores, desde una concepción materialista dialéctica, sustentan que el origen del surgimiento de los trastornos de conductas está en la afectación de las relaciones de la comunicación por deficiencias en la mediación social en edades tempranas o por experiencias vivenciales traumáticas, lo cual lacera las posibilidades del desarrollo afectivo-volitivo del niño, la apropiación de normas e incluso las posibilidades de desarrollo y auto desarrollo de la personalidad. Esto debe estar bien claro para los maestros y especialistas. Es decir, el factor biológico es un elemento predisponente que ejerce cierta influencia en la aparición del trastorno, pero lo determinante en la interacción son las condiciones socio ambientales, educativas y vivenciales en las que se desarrolla el sujeto, que tienen un peso importante en las características de la conducta.

El Dr. Günther Grossman, especialista alemán refería como resultado de sus investigaciones que un niño/a puede haber nacido con insuficiencias de base biológica, sobre todo en las funciones del Sistema Nervioso Central, pero si los agentes de socialización potencian el proceso educativo, el impacto de tales circunstancias es considerablemente positivo para el desarrollo personal.

Por eso se considera que el conocimiento claro de que en todos los menores existe un estado vivencial angustioso, y de que en todos han fallado las relaciones de comunicación (se generaliza categóricamente) entre las personas encargadas de la educación del menor y éste, por no haberse atemperado las relaciones a las características peculiares de los sujetos en los diferentes contextos de relación, son aspectos fundamentales que permiten encontrar las causas del surgimiento del trastorno en cada escolar, así como el grado de desviación y de ayudas ratifican la necesidad de preparación continua y sistemática del personal que los asiste para que se adopten medidas y estrategias adecuadas tendientes al óptimo logro de los objetivos educativos planteados.

A partir de estos análisis se plantea que para que el hombre se considere preparado e instruido es necesario que se haya apropiado de parte de la cultura que lo ha precedido en el proceso y el resultado, que domine una rama del saber humano y de una profesión. La preparación de los ciudadanos de un país es una de las tareas básicas priorizadas de cualquier sociedad.

- Se cree necesario entonces hacer algunas conceptualizaciones:

Preparar, según el diccionario Grijalbo, es poner en estado, poner una cosa para vivir en ella. Por extensión hacer estudiar las materias, preparar para un examen.

Se entiende por preparación, aquellos saberes que poseen las personas en determinada materia y aspectos de la realidad, experiencias que el hombre alcanza en la vida, en las relaciones con el colectivo; en la práctica histórico-social donde se robustece y prepara. Derivado de este concepto, se puede decir que el hombre se prepara en la vida y para el trabajo, esencialmente en el proceso pedagógico al que accede en los diferentes niveles de educación, tanto para adquirir conocimientos generales como conocimientos específicos de una profesión u oficio. Es un concepto más amplio.

La preparación profesional encierra acciones formativas para garantizar un mejor desempeño profesional, incluye la formación profesional inicial y la postgraduada y puede utilizarse diferentes formas y vías para lograrla.

El perfeccionamiento de la preparación de los profesores para contribuir a su desarrollo profesional con vista a cumplir su rol, constituye en la actualidad un desafío.

El análisis de los elementos anteriormente planteados evidencia que la profesionalidad tiene en su base una preparación, la que vista como proceso incluye todo el sistema de influencias que recibe el sujeto, tanto en su formación académica como postgraduada, vista como resultado del conjunto de conocimientos, habilidades y modos de actuación en un individuo para el desempeño eficiente de su profesión

Al CAM del MINED, en su sentido amplio se le da la responsabilidad de prepararse para la adopción de medidas que van desde el reforzamiento de la actividad educadora de los padres hasta el internamiento en Escuelas de Conducta o Escuelas de Formación Integral.

El Decreto Ley 64/82 faculta al MINED para dictar, dentro del ámbito de su competencia, las normas complementarias que considere necesarias, así como para regular el funcionamiento del CAM Provincial. Por tanto en uso de las facultades que le están conferidas dicta la Resolución Ministerial No.40 de 1983 y en su Capítulo III, artículo 14 aprueba el cargo de Metodólogo Inspector que actuará como Secretario del

CAM y en su artículo 15 establece las funciones y requisitos del cargo a que se refiere el artículo precedente, quedando de la forma siguiente:

Los Secretarios del CAM profesionalmente tienen como razón de ser, asesorar el trabajo preventivo de forma continua desde la actuación de todos los directivos, dotándolos de conocimientos y habilidades que les permitan preparar a los docentes para ejecutar el trabajo preventivo de una manera coherente, eficiente, competente y comprometidos con los resultados de su educación, en la difícil tarea de formar integralmente a las nuevas generaciones y de ejecutar la administración de justicia siempre y cuando el caso lo requiera.

Además tiene como funciones específicas, las siguientes:

- a) Llevar un estricto control de los menores que se analizan y dictaminan.
- b) Elaborar un tarjetero por orden alfabético con los datos de los menores.
- c) Controlar en las escuelas las disposiciones del Consejo y su ejecución.
- d) Hacer el acta de cada reunión que se realice.
- e) Participar en las reuniones que efectúe el Consejo.
- f) Controlar el nombre de la escuela o cualquier otro dato de los menores que son enviados a otros tipos de escuelas especiales de acuerdo con el diagnóstico primario.
- g) Orientar el trabajo con los padres de estos menores y establecer las relaciones pertinentes con los organismos y organizaciones.

Posee como requisitos de conocimiento, ser graduado de nivel superior en la especialidad de Educación Especial o en especialidades afines; tener no menos de 6 años de experiencia educacional.

Al establecimiento del CAM como órgano legal, le continua una etapa de profunda Revolución Educativa matizadas en las transformaciones de cada una de las educaciones, de apertura al tema Droga por Fidel Castro Ruz en el discurso pronunciado en el Acto por el 40 Aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria el 5 de enero de 1999, bajo el título "Impostergable combate para defender el presente y el futuro". (Colectivo de autores, MINED, 2002: 22)

Asimismo las medidas necesarias y objetivas para enfrentar la difícil situación de Período Especial en la década del 90, como por ejemplo la apertura al turismo, a la inversión del capital extranjero. El Programa de Educación para la vida donde uno de

sus objetivos está el de prevenir la prostitución, las estrategias de enfrentamiento al asedio a turistas que indiscutiblemente han hecho que en determinadas familias, comunidades y ciudades se haya extrapolado costumbres, modos de vida, valores que no están en correspondencia con los principios de la política cubana. El trabajo que se viene desarrollando por el Sistema de Prevención y Atención Social, las nuevas y renovadas directrices del propio sector educacional.

Desde el 2006 relativamente se disponen las Orientaciones Metodológicas de Trabajo Preventivo por el MINED donde se ofrecen aportes importantes para este tema y se ratifica que el Presidente del CAM es el Director de Educación en su condición de Vicepresidente de la Asamblea del Poder Popular con el objetivo de alertar al Gobierno y al Partido Comunista de Cuba(PCC), como máximos exponentes en la conducción de nuestra sociedad, en las estrategias y políticas a seguir en la formación integral de las nuevas generaciones. De ahí que la realidad demuestra la necesidad de un análisis en el alcance de las funciones del Secretario del CAM.

Se considera necesario profundizar en algunos términos:

Asesorar: significa según el diccionario Grijalbo, dar consejos o dictamen, tomar consejos, asesoramiento.

Asesor: significa según diccionario Encarta, asistir, ayudar a otro.

Asesoramiento: significa según diccionario Encarta, acción y efecto de asesorar o asesorarse.

Asesoría pedagógica: se utiliza como forma de superación en el puesto de trabajo, siempre a solicitud, de la dirección del centro o del docente y tiene en cuenta la siguiente metodología:

- Identificación del estado actual del conocimiento.
- Identificación de las necesidades.
- Diseño de la propuesta de asesoría. Introducción desarrollo y conclusiones.
- Evaluación de los resultados.

Asesorar el trabajo preventivo desde las funciones de los Secretarios del CAM significa a juicio del investigador: Es un proceso de preparación según las necesidades, orientando acciones psicopedagógicas, aportes de conocimientos y habilidades que alerten y asesoren la toma de decisiones con un carácter preventivo y participativo, que

se materializa en detección oportuna de los riesgos , en la calidad de la caracterización y el diagnóstico de cada estudiante, basado en el uso sistemático del método de estudio de casos, diseño de estrategias de intervención medibles, ofrecimiento de vías, métodos educativos dirigidos a transformar educandos, docentes, familias y comunidad, incluye la acción de dictaminar, en función de alcanzar la formación y desarrollo integral de la personalidad que se aspira”.

De ahí la necesaria idoneidad y estabilidad de este profesional de la educación.

En este proceso se implican otros factores y sectores que establecen un sistema de relaciones que hay que aprovechar para que de manera planificada y consciente se pueda arribar a la identificación de las causas de un problema y a la toma de medidas ágiles y oportunas, teniendo en cuenta los diferentes niveles de prevención y sobre todo con un enfoque preventivo educativo.

Se ratifica el criterio de que el Secretario del CAM y los directores de las secundarias a los que se orienta la investigación deben trabajar de manera cohesionada con los equipos del Centro de Diagnóstico y Orientación(CDO), Educaciones, Asesor de Salud, Organismos y Organizaciones para enriquecer sus conocimientos y habilidades en la detección de las dificultades o problemas en el comportamiento, definir los recursos y apoyos que garanticen que no se establezca el trastorno y que la familia asuma el rol que le corresponda en la educación de sus hijos, sin obviar que la preparación del docente resulta esencial en la planificación y aplicación de cualquier estrategia dirigida a la prevención educativa.

Además sin olvidar que en la prevención, diagnóstico e intervención es necesario analizar la mediación de la calidad social por cuanto constituye el factor que influye en la estructuración del trastorno en sus distintas formas y escenarios.

Al respecto, la Doctora Juana Betancourt, en su tesis apuntaba que la causa fundamental del origen de los trastornos de conducta y de su posterior evolución es la existencia de un estado vivenciar angustioso del que no siempre es consciente el sujeto.

En tanto a partir de lo enumerado hasta el momento es necesario revisar otros conceptos que facilitan la necesaria profundización en la preparación del Secretario del CAM y los directores de las Secundarias Básicas para su desempeño profesional:

Administrar: significa según el diccionario Grijalbo, gobernar, manejar, conferir, dar, aplicar, un remedio.

Administrar: significa según el diccionario Encarta, gobernar, ejercer la autoridad, o el mando, dirigir una institución, ordenar, disponer, organizar ,suministrar, proporcionar, graduar, dosificar el uso de algo.

Justicia: significa según el diccionario Encarta, dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece, derecho, razón, equidad, aquello que debe hacerse según derecho o razón.

Administrar justicia de menores hasta 16 años de edad desde las funciones del Secretario del CAM se traduce a juicio del investigador en el proceso a partir del cual se aplica un sistema normativo de acciones educativas al menor y su familia que permiten manejar, organizar y exigir el adecuado cumplimiento de las responsabilidades de ambos o de otras personas afines al proceso legal del que se trate, ofreciendo además la exigencia en el cumplimiento del derecho que corresponde a los menores de 16 años de edad en relación a su salud física y mental, alimentación, cuidado, educación y bienestar.

En Cuba la voluntad política y el proyecto social se han dirigido desde el triunfo de la Revolución a situar al ser humano como el centro de la acción transformadora de la sociedad, y respaldar el derecho de cada ciudadano a disfrutar de una vida plena, se ha planteado la difícil pero no imposible meta, de forjar mejores seres humanos, instruidos, conocedores de sus deberes y derechos para con la sociedad, y cubanos integrales que se eleven en su calidad de participantes activos del progreso social, donde predomine la equidad. En aras de lograr dicho empeño, resulta hoy este uno de los problemas más acuciantes de las ciencias sociales y de la práctica educativa.

La labor educacional del país está apoyada en los diferentes códigos jurídicos que fijan las obligaciones de los padres con respecto a la formación y educación de sus hijos y las responsabilidades penales en que incurrirán al incumplirlas gravemente.

En el Decreto Ley 64 de 1982 en el artículo 20, se relacionan las medidas a aplicar y disponer a los menores de 16 años de edad: Internamiento o asistencia obligatoria a una escuela de conducta regida por el MINED, o internamiento en un centro de reeducación del Ministerio del Interior (MININT) hoy, Escuelas de Formación Integral.

- a) Internamiento obligatorio en un establecimiento asistencial del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).
- b) Obligación de tratamiento médico ambulatorio.
- c) Vigilancia reforzada de los padres.
- d) Atención individualizada en la propia escuela del MINED, encaminada a la corrección de la conducta sin necesidad de internamiento en escuelas especializadas.
- e) Ubicación del menor como aprendizaje de oficio.
- f) Atención por trabajadora social de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

En el reordenamiento actual quedan estructuradas las escuelas de la siguiente forma:

Escuelas del Nivel I dirigidas por el MINED:

Escuela del Nivel I Seminterna: Para la atención a escolares con trastornos afectivos conductuales, hasta 16 años de edad, correspondiente a la Educación Primaria, Secundaria Básica que requieren atención especializada pedagógica y psicológica a causa de la estabilidad y frecuencia del trastorno, sin peligrosidad social, en los cuales el nivel de funcionabilidad familiar lo permite, a pesar del riesgo psicosocial que lo caracteriza.

Se crean a partir del estudio proyectivo de las necesidades de cada municipio, como resultado de la detección temprana y oportuna de esta alteración.

Escuela del Nivel I. Modalidad de aulas anexas: Las aulas anexas se constituyen en las escuelas de los diferentes niveles educativos para la atención a los estudiantes con trastornos afectivos conductuales hasta 16 años de edad correspondiente a la Educación Primaria, Secundaria Básica y Técnica Profesional, con énfasis en Oficio, para los casos que requieren atención especializada pedagógica y psicológica a causa de sus trastornos de conducta sin peligrosidad social, en los cuales el nivel de funcionabilidad familiar lo permitan. Se organizan por grados en las escuelas que lo requieran o concentrados en la mejor escuela del Consejo Popular, se priorizará el uso de las potencialidades de las Escuelas de Oficio.

Escuela del Nivel I Interna: Para la atención a escolares con trastornos afectivos conductuales hasta 16 años de edad y con carácter excepcional hasta 18 años, en cuyas manifestaciones ha incidido el grado de disfuncionabilidad familiar, caracterizada por alto riesgo psicosocial, desatención, manifestaciones disóciales y corruptas que

afectan el impacto sistemático de las influencias positivas de la atención integral que reciben en la escuela. Estos menores pueden infringir o no las normas socialmente establecidas, sin constituir índices significativos de desviación y peligrosidad social, pero requieren de atención especializada, pedagógica y psicológica. Se crean a nivel provincial, organizadas por edades, de los niveles correspondientes a las enseñanzas Primaria, Secundaria Básica, Técnica Profesional y Preuniversitaria; con un sistema de pase diferenciado y por estímulo según el cumplimiento de las normas de comportamiento escolar y social.

De igual forma en el MININT se revisa el tratamiento pero desde la concepción de un cambio de nombre que humanice más el sistema educativo de protección al menor y se modifica de la siguiente forma:

Nivel II con carácter Interno: Escuelas de Formación Integral. La atención docente metodológica es del MINED. Está concebida para adolescentes con trastornos afectivos conductuales hasta 16 años de edad y con carácter excepcional hasta 18 años, los que presentan índices significativos de peligrosidad social, que hayan participado en hechos que la ley tipifica como delito o practican vicios reprobables. Cuentan con áreas o instalaciones independientes, diferenciadas, con régimen de seguridad y disciplinarios específicos, para los casos cuyo comportamiento es incompatible con el funcionamiento normal de la institución.

Atendiendo a estas orientaciones generales se impone continuar de manera coordinada, planificada e integrada abordando el tema pero desde otra perspectiva teniendo en cuenta que la preparación es un concepto más amplio, en tanto la superación como proceso es más consciente y dirigida a un fin, es una forma de preparar al hombre.

Capítulo 2: Modelación teórico-práctica de la estrategia y su validación.

Este capítulo ofrece los resultados de la determinación de las necesidades de preparación que poseen los directores de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario. Se expone la propuesta de solución al problema científico, su valoración por el criterio de evaluadores externos, así como su aplicación y el análisis de los resultados.

2.1 Determinación de necesidades.

Durante esta etapa se trabajó para determinar cuáles son las contradicciones entre lo real y deseado para establecer las carencias y potencialidades con relación a la preparación de los directores de las secundarias para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.

Fue aplicado un grupo de instrumentos que permiten determinar las necesidades de preparación de los 6 directores de Secundaria Básica del Municipio de Ranchuelo: la observación, análisis de documentos, la encuesta, los cuáles permiten la obtención de la información requerida.

Una vez aplicado los instrumentos señalados se procede al análisis de los mismos.

Análisis de documentos : Se aplica en la revisión del Sistema de Trabajo Metodológico de las escuelas secundarias básicas: sistema de clases de los docentes y actas del Consejo de Escuela con el objetivo de constatar cómo se proyecta el Trabajo Preventivo Comunitario en estos centros educacionales ver (Anexo 1) De 6 Sistemas de trabajo metodológico muestreado, 2 directores que representan el 33,3% conciben suficientes acciones de preparación para el Trabajo Preventivo Comunitario, 3 que representan el 50% conciben algunas acciones de preparación sobre el tema, 1 que representa el 16,6% no concibe acciones de preparación sobre el Trabajo Preventivo Comunitario. En los 16 Sistemas de clases muestreados se constata que 10 para un 62.5% tienen insuficiente preparación de actividades encaminadas al tratamiento de los problemas de manera preventiva.

En las 10 actas del Consejo de Escuela que se revisan, en 7 que representan el 70 % son insuficientes las acciones encaminadas al Trabajo Preventivo Comunitario, en 8 que representan el 80% los acuerdos que se toman no tienen un carácter Preventivo Comunitario.

Se interviene en las actividades metodológicas desarrolladas por los 6 directores de las Secundarias Básicas con el objetivo de constatar y comprobar su preparación para proyectar el Trabajo Preventivo Comunitario en el centro. (Anexo 2 y 3). Se observan 12 actividades metodológicas desarrolladas por los directores, de ellas: 4 Reuniones Metodológicas, 5 Preparaciones Metodológicas y 3 Talleres Metodológicos; en 9 para un 75% existe una adecuada organización; se demuestra pleno dominio y cumplimiento de los objetivos propuestos en 4 para un 33.3%; en 2 para un 16.6% se utilizan métodos y procedimientos para dar tratamiento al Trabajo Preventivo Comunitario, en el nivel de preparación de los directores para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario en 4 de las actividades se manifiesta adecuado para un 66.6% y en 5 de las mismas que representa un 41.6% de las controladas se demuestra disposición por parte de los directores.

Después de un análisis de las observaciones realizadas a las actividades desarrolladas se corrobora que:

- Existen insuficiencias en la preparación de los directores para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela.
- Los directores no siempre juegan un rol protagónico en el desarrollo de las actividades propuestas demostrando insuficiencias en su preparación teórico-metodológico.
- No siempre se proyectan y ejecutan suficientes acciones para lograr el Trabajo Preventivo Comunitario.

Se aplica la entrevista (Anexo 4) a los directores obteniendo los siguientes resultados.

De los 6 directores, 2 directores que representan el 33,3% no conocen los documentos normativos relacionados con el Trabajo Preventivo Comunitario.

De los 6 directores, 3 directores que representan el 50% conoce el concepto y vías de prevención para efectuar el Trabajo Preventivo Comunitario.

De los 6 directores; 3 (50%) expresan el conocimiento de los métodos y procedimientos que se utilizan para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.

De los 6 directores, 3 (50%) expresan que se encuentran preparados para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario desde su centro, 2 (33,3%) expresan que poseen cierta

preparación y 1 (16,6%) expresa que no posee la preparación requerida para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario desde su centro.

De los 6 directores, 3 (50%) plantean que existe correcta integración entre la escuela, familia y comunidad en la realización del Trabajo Preventivo Comunitario, 2 (33,3%) consideran que existe cierta integración y 1 (16,6%) considera que no se ha logrado esta integración.

De los 6 directores, 3 que representan el 50% manifiestan que conciben acciones de preparación teórico metodológicas de preparación de los docentes para desarrollar Trabajo Preventivo Comunitario, 2(33,3%) manifiestan que no son suficientes las acciones de preparación que realizan con los docentes sobre el tema, 1(16,6%) manifiesta que no concibe acciones de preparación sobre el tema.

Principales regularidades de la determinación de necesidades:

- Insuficientes conocimientos teóricos acerca del Trabajo Preventivo Comunitario.
- Poco dominio de la metodología para realizar el Trabajo Preventivo Comunitario.
- Insuficiente proyección del trabajo metodológico para garantizar la preparación de los docentes para lograr el Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela.
- Desconocimiento de los documentos que norman el Trabajo Preventivo Comunitario.
- Pobre sistematización de la acción conjunta de la escuela, organismos y organizaciones en la atención individualizada a los educandos y sus familias.
- Falta de preparación en temáticas relacionadas con el Trabajo Preventivo Comunitario.
- No existe una sistematicidad en la planificación de acciones que propicien el Trabajo Preventivo Comunitario.

Se confirma que existen insuficiencias en el diseño y conducción del Trabajo Preventivo Comunitario por lo que es necesario preparar a los directores para su desarrollo desde la escuela, así como en su nivel de implicación y responsabilidad.

En el desarrollo de la investigación se define como variable dependiente la preparación de los directores para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario, considerando que debe poseer habilidades y disposición para diseñar acciones y conducir de manera adecuada el Trabajo Preventivo Comunitario.

En su operacionalización se tienen en cuenta las siguientes dimensiones e indicadores:

Dimensión I: Cognitiva. Dominio teórico-metodológico de:

Indicadores

- Concepto de Trabajo Preventivo Comunitario e indicadores de los estudiantes que no cumplen deberes escolares.
- Documentos normativos que rigen el Trabajo Preventivo Comunitario y su contenido.
- Medios, métodos y formas organizativas para desarrollar el Trabajo Preventivo Comunitario.

Dimensión II: Procedimental

Indicadores

- Habilidades para diseñar y utilizar medios, métodos y formas organizativas para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.
- Habilidades para la planificación, ejecución y control de actividades relacionadas con el Trabajo Preventivo Comunitario para dar solución a los problemas presentados.

Dimensión III: Actitudinal

Indicadores:

- Inconformidad con el trabajo tradicional (sentir la necesidad de transformar el Trabajo Preventivo Comunitario que se realiza desde la escuela).
- Empezar acciones novedosas con los docentes(Comprender la necesidad de formar correctamente a las nuevas generaciones)

La determinación de necesidades de los directores respecto a su preparación para diseñar y conducir el Trabajo Preventivo Comunitario se realiza a partir de las dimensiones e indicadores declarados y se efectúa su medición por las categorías de alto, medio y bajo.

Escala valorativa atendiendo a las dimensiones e indicadores.

Niveles que se establecen.

Dimensión #1

Alto: Si posee pleno conocimiento del concepto Trabajo Preventivo Comunitario, domina los indicadores de los estudiantes que no cumplen deberes escolares y domina los documentos que regulan el trabajo.

Medio: Posee algunos conocimientos sobre el concepto de Trabajo Preventivo Comunitario, conoce los indicadores de los estudiantes que no cumplen deberes escolares.

Bajo: No posee conocimientos.

Dimensión #2

Alto: Demuestra pleno dominio de habilidades para diseñar, planificar y utilizar medios, métodos y diferentes formas organizativas para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.

Medio: Demuestra ciertas habilidades para diseñar y utilizar medios, métodos y diferentes formas organizativas para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario.

Bajo: No demuestra habilidad para utilizar medios, métodos y formas organizativas de forma original para diseñar y ejecutar acciones del Trabajo Preventivo Comunitario.

Dimensión #3

Alto: Emprende acciones novedosas para transformar el Trabajo Preventivo Comunitario en su centro.

Medio: Conduce a los docentes a buscar soluciones a los problemas docentes-educativos que se presentan en el centro.

Bajo: No conduce a los docentes a buscar soluciones a problemas y no manifiesta disposición para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario en su centro.

2.2 .Propuesta de solución al problema científico.

2.2.1Fundamentación teórica de la Estrategia de preparación a directores de Secundaria Básica para conducir el Trabajo Preventivo- Comunitario.

La investigación abarca espacios destinados al desarrollo de actividades teórico-metodológicas que brindan la posibilidad de interactuar con directores de Secundaria Básica.

Se propone una estrategia con un conjunto de acciones que permiten alcanzar el objetivo, concentrando las fuerzas y oportunidades contra las debilidades y amenazas, tanto de la institución como de su entorno. Constituye un proceso formalizado de planeación a largo plazo que permite definir y alcanzar las metas trazadas.

Es una actividad de alto nivel directivo que da coherencia a todas las decisiones a lo largo del tiempo, ofrece un marco de referencia para planes detallados de la política educacional.

Por tanto cabe preguntarse ¿Qué es una estrategia?

El término estrategia comenzó a invadir el ámbito de las Ciencias Pedagógicas aproximadamente en la década de los años 60 del siglo XX y coincidiendo con el comienzo del desarrollo de investigaciones dirigidas a describir indicadores relacionados con la calidad de la educación. Un análisis etimológico del vocablo permite conocer que proviene de la voz griega *strategos* (general), aunque su surgimiento sirvió para designar el arte de dirigir las operaciones militares, luego por extensión se utilizó para nombrar la habilidad, destreza para dirigir un asunto.

La estrategia comprende el plan diseñado deliberadamente con el objetivo de alcanzar una meta determinada, a través de un conjunto de acciones que se ejecutan de manera controlada.

¿Cuáles son los rasgos generales de una estrategia?

- Concepción con enfoque sistémico en el que predominan las relaciones de coordinación, aunque no dejan de estar presente las relaciones de subordinación y dependencia.
- Una estructuración a partir de fases o etapas relacionadas con las acciones de orientación, ejecución y control, independientemente de la disímil nomenclatura que se utiliza para su determinación.
- El hecho de responder a una contradicción entre el estado actual y el deseado de un objeto concreto ubicado en el espacio y en el tiempo que se resuelve mediante la utilización programada de determinados recursos y medios.
- Un carácter dialéctico que le viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo que se producirá en el objeto (estado real a estado deseado) por las constantes adecuaciones y readecuaciones que puede sufrir su accionar y por la articulación entre los objetivos (metas perseguidas) y la metodología (vías instrumentadas para alcanzarlas).
- La adopción de una tipología específica que viene delimitada a partir de lo que se constituya en objeto de transformación.

- Su irrepitibilidad. Las estrategias son casuísticas y válidas en su totalidad solo en un momento y contexto específico, por ello su universo de aplicación es más reducido que el de otros resultados científicos.

¿Qué elementos deben estar presentes en una estrategia?

- Existencia de insatisfacciones respecto a los fenómenos, objetos o procesos educativos en un contexto o ámbito determinado.
- Diagnóstico de la situación.
- Planteamiento de objetivos y metas a alcanzar en determinados plazos de tiempo.
- Definición de acciones que responden a los objetivos trazados y entidades responsables.
- Planificación de recursos y métodos para viabilizar la ejecución.
- Evaluación de resultados.

¿Qué organización debe tener?

I Introducción: Fundamentación

Se establece el contexto y ubicación de la problemática a resolver, ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia.

II. Diagnóstico: Indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia.

III. Planteamiento del objetivo general.

IV. Planeación estratégica: Se define metas u objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado. Planificación por etapas de las acciones, recursos, medios y métodos que corresponden a estos objetivos.

V. Instrumentación: Explicar como se aplicará, bajo que condiciones, durante que tiempo, responsables, participantes.

VI. Evaluación: Definición de los logros, obstáculos que se han ido venciendo, valoración de la aproximación lograda al estado deseado.

Las estrategias se **diseñan** para resolver problemas de la práctica y vencer dificultades con optimización de tiempo y recursos. **Permiten** proyectar un cambio cualitativo en el sistema a partir de eliminar las contradicciones entre el estado actual y el deseado. **Implican** un proceso de planificación en el que se producen el establecimiento de

secuencias de acciones orientadas hacia el fin a alcanzar, lo cual no significa un único curso de las mismas. **Interrelacionan** dialécticamente en un plan global los objetivos o fines que se persiguen y la metodología para alcanzarlos.

Aproximadamente en la década de los años 60 del siglo XX el término estrategia comenzó a invadir el ámbito de las ciencias pedagógicas de ahí que las diferentes definiciones de estrategia coinciden en ubicarlas ligadas a términos como: dirección, enfoque y lógica. El término estrategia en los últimos años ha alcanzado una amplia connotación en el ámbito pedagógico.

La estrategia **exige** delimitar problemas, programas, recursos, disponer de planes alternativos, crear estructuras organizativas, crea actitudes **flexibles** para adaptarse al cambio, no es **rígida** es susceptible a ser modificada, precisada, delimitada a partir de los propios cambios que se vayan operando en el objeto de investigación, es **imprescindible** la valoración de los resultados y del proceso para tomar decisiones, seguir, corregir, retroceder, etc.

Para fundamentar el criterio que se asume de estrategia se consultaron como documentos: Dra. C Nerelys de Armas "Curso 85 de Pedagogía 2003 ". Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa del Dr. C Rodolfo Gutiérrez " Indicaciones para la elaboración de las estrategias pedagógicas" ISP Félix Varela.

Según estos autores" Estrategia en el campo pedagógico se refiere a la dirección pedagógica de la transformación de un objeto desde un estado real hasta uno deseado. Presupone partes, por tanto, de un diagnóstico donde se evidencie un problema y la proyección y ejecución de sistemas de acciones intermedias, progresivas y coherentes que permiten alcanzar de forma paulatina los objetivos propuestos" (Armas, 2003)

También la estrategia es considerada como " Sistema de acciones conscientes que permiten al educador y su colectivo dirigir el proceso pedagógico de forma óptima para alcanzar los objetivos propuestos en función de satisfacer las necesidades educativas diagnosticadas en los escolares en el contexto en que se desarrolla su personalidad" (Gutiérrez, 2003 ")

La mayoría de los autores coinciden en señalar que las estrategias son instrumentos de la actividad cognoscitiva que permiten al sujeto que investiga transformar el objeto de su acción.

Los juicios emitidos no constituyen análisis definitorios por el contrario, son puntos de partida, acercamiento a la aproximación del tema. Vale la pena cerrar estos apuntes como mismo iniciamos con palabras del maestro mayor de los cubanos cuando señaló: “Bueno es que en el terreno de la ciencia se discutan los preceptos científicos. Pero cuando el precepto va a aplicarse, (...) es necesario que se plantee para la discusión, no el precepto absoluto, sino cada uno de los conflictos prácticos cuya solución se intenta de buena fe buscar.” (José Martí Pérez 1875: VI, p.335)

Atendiendo a la finalidad de esta investigación el autor se adscribe a la definición de estrategia de preparación dada por Dr. C Rodolfo Gutiérrez “ Indicaciones para la elaboración de las estrategias pedagógicas” ISP Félix Varela pues permite la transformación del estado actual de los directores al deseado, además se ajusta a las características de la investigación que se realiza. La dirección y planeación estratégica tiene en su esencia el manejo del cambio por lo cual es necesario la:

- caracterización del estado actual (permite conocer lo que hay que cambiar tomar conciencia de la necesidad del cambio)
- caracterización del estado deseado
- aplicación de un conjunto de acciones para pasar del estado actual al deseado.

La caracterización del estado actual permite conocer un grupo de insuficiencias en la preparación que tienen los directores en los fundamentos teóricos tales como: Trabajo Preventivo Comunitario ,su fundamentación filosófica, prevenir – prevención Trabajo Comunitario, cómo realizar el trabajo preventivo en correspondencia con los objetivos de su enseñanza, así como la relación entre los deberes y derechos que deben cumplir los estudiantes en relación con la formación de valores y los modos de actuación. Además insuficiencias en cómo planificar, dirigir y evaluar la preparación de los docentes para lograr el Trabajo Preventivo Comunitario desde los centros educacionales.

El estado deseado se alcanza con la aplicación de las acciones establecidas en la estrategia para erradicar las insuficiencias señaladas .La misma está concebida para

mejorar la práctica pedagógica de forma tal que permita lograr una integración entre lo instructivo y lo educativo.

La estrategia responde a la determinación de necesidades identificadas en esta investigación permitiendo conocer las principales dificultades que afectan el Trabajo Preventivo- Comunitario y las formas de erradicarlas.

2.2.2 Criterios filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos de la estrategia.

Esta estrategia presenta como referentes teóricos en lo filosófico al Materialismo Dialéctico e Histórico en lo pedagógico a la teoría Histórico Cultural de Vigotski, en lo sociológico a la Sociología Marxista Leninista y en lo pedagógico a la formación integral de cuadros y docentes.

Criterios filosóficos: Sustentados en las leyes, principios, categorías y métodos del Materialismo Dialéctico e Histórico y en las concepciones marxistas y martianas de la educación de las nuevas generaciones que hacen posible la comprensión de la pedagogía como una ciencia al expresar su carácter social de orientación humanista y transformador. Toma de la filosofía marxista leninista su fundamento metodológico, es decir su método materialista dialéctico que permite el análisis y la interpretación de los procesos pedagógicos, y como fundamento gnoseológico la teoría del conocimiento partiendo de la práctica pedagógica como piedra angular para el conocimiento sensorial empírico y de la abstracción mediante procedimientos lógicos que permiten la comprensión consciente de la práctica social y su transformación.

Criterios sociológicos: Asume la concepción de la educación como un fenómeno social cuya función, contenido y esencia se relevan en la práctica cotidiana de la escuela en las múltiples relaciones que se generan durante el desempeño de sus funciones escolares. Dentro de ellas se encamina la educación en valores orientada a la preparación del ser humano para la vida y para el cumplimiento exitoso de su función social como máxima martiana, considerando que la formación de valores en su esencia social se desarrolla de forma personalizada pero construida en el proceso del socialismo en sus diferentes contextos de actuación en una conjugación del yo (lo individual) con el nosotros (lo social).

Criterios psicológicos: Tienen como fin provocar determinados cambios en los sujetos desde una posición activa de estos en el proceso de actividad y comunicación, sustentando su enfoque educativo desde la posición socio cultural de Vigotski y su seguidor. Galperin, sobre la base de la teoría del conocimiento, un flujo del contenido desde y hacia la práctica educativa de los valores y su transformación en los sujetos involucrados en el cambio.

Criterios pedagógicos: Se centran en la comprensión y concreción contextualizada de las interrelaciones dinámicas de las leyes contradicciones, principios categorías, eslabones, etapas, componentes y funciones didácticas que rigen el proceso pedagógico, así como en las particularidades esenciales que lo caracterizan para lograr optimización de este con un enfoque personalizado, vivenciar, activo, participativo de los sujetos involucrados en el proceso de cambio

La propuesta se fundamenta, en los aportes del pensamiento filosófico marxista y martiano a la pedagogía cubana respecto a las ideas sobre la educación moral y en su relación con las particularidades de la formación integral de las nuevas generaciones en la escuela cubana.

Para el logro del Trabajo Preventivo Comunitario se determinó como alternativa de solución la estrategia de preparación teórico- metodológica para los directores en el contenido y habilidades que lo sustentan por la necesidad de potenciar el desarrollo profesional que se deriva en la contribución del tratamiento de este en la escuela.

Se considera la necesidad de incentivar la apropiación de modos de actuación en los directores los que se harán evidentes en la medida que las acciones propuestas en la estrategia contribuyan al desarrollo de habilidades y la aplicación de procedimientos que modifiquen los métodos de trabajo en correspondencia con las necesidades de la práctica educativa.

La organización de la estrategia integra el análisis de la práctica pedagógica como un educador consciente de la responsabilidad que ha adquirido y la concepción de la necesidad de transformar los conocimientos en cambios dirigidos a innovar los propios contenidos escolares encaminados a mejorar los resultados de la labor educativa y su transferencia al contexto escolar a través de nuevas propuestas.

A partir de los aspectos teóricos referidos en el capítulo I y los criterios adoptados sobre estrategia, el autor define la estrategia de preparación como un conjunto de acciones teórico- metodológicos que permiten cerrar la brecha entre el perfil real y el perfil óptimo del desarrollo en el desempeño del director, orientándolo para el trabajo preventivo – comunitario desde el sistema de trabajo de los centros.

La estrategia propone la preparación teórico-metodológica en el contenido relacionado con la labor educativa perteneciente a la enseñanza Secundaria Básica. Estos, en la medida que reciben la preparación en las diferentes formas de organización se convierten en divulgadores, entes activos y responsabilizados con su participación en las actividades propuestas.

En la propuesta se enfatizan los aspectos teóricos metodológicos para favorecer el dominio de los conocimientos teóricos del Trabajo Preventivo Comunitario que permitan valorarlo como un contenido formativo esencial en la práctica educativa. Su carácter metodológico radica en facilitar los procedimientos para la organización del contenido a través de formas, procedimientos y métodos adecuados a situaciones educativas, la identificación de nuevos problemas, la propuesta de acciones que generen soluciones éticas en relación con el entorno social y los problemas de los escolares que requieren tratamiento.

El diseño asumido en la estrategia fortalece la conducción del proceso del Trabajo Preventivo Comunitario de la enseñanza Secundaria Básica a partir del reconocimiento de la preparación de los directores como un contenido formativo, que se fortalece en la medida que se desarrollen acciones de investigación sobre la problemática.

La necesidad de orientar la estrategia propuesta hacia el logro del objetivo de la investigación constituye un requisito en todas sus etapas; es necesario concebir y contribuir a una práctica educativa sustentada en sólidos fundamentos que posibiliten los cambios para el logro del mejoramiento humano en cada adolescente y por tanto de su escuela y su realidad social. Las formas organizativas principales que se utilizan son: La Conferencia Especializada, los Talleres Científicos, Clase Metodológica, Clase Abierta y visita de Ayuda Metodológica.

Las formas de organización de la Estrategia teórico-metodológica incluyen las siguientes formas del trabajo metodológico:

Reunión Metodológica: Para analizar el diagnóstico y aprobar la estrategia diseñada según el diagnóstico realizado y evaluar la preparación alcanzada por los directores durante la aplicación de la estrategia. (Acción 1 y final)

Conferencias Especializadas: para preparar a los directores en los conceptos teóricos relacionados con el tema Trabajo Preventivo Comunitario (Acciones 2, 3)

Talleres Metodológicos: preparar metodológicamente a los directores para conducir acertadamente el Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela (Acciones 4, 5, 6, 7)

Ayuda Metodológica: Se realiza el análisis del producto de la actividad (Acciones 8, 9). La planificación de acciones teórico-metodológicas a desarrollar durante la actividad está conformada por diferentes temáticas con una frecuencia 2 horas mensuales durante la Reunión Metodológica de la Enseñanza. Están distribuidas de la siguiente forma:

Acción # 1 Presentación de la Estrategia.

Acción # 2 ¿Qué es prevenir?

Acción # 3 Taller “Documentos que rigen el Trabajo Preventivo Comunitario”.

Acción # 4 Taller “Indicadores que miden el no cumplimiento de los deberes escolares”.

Acción # 5 Taller “Papel de la escuela, la familia y la comunidad”.

Acción # 6 Taller ¿Cómo elaborar acciones que den respuesta al Trabajo Preventivo Comunitario?

Acción # 7 Demostración y Control en la Ayuda Metodológica

Acción # 8 Visitas de Ayuda Metodológica.

Acción # 9 Evento Científico.

Acción # 10 Reunión Metodológica.

En la estrategia se establece una correcta interrelación entre sus componentes, exigencias y procedimientos para su implementación. La estrategia se inserta en el propio trabajo metodológico que se efectúa con los directores de centro a nivel municipal y en su propio centro.

2.2.3-Propuesta de solución.

Acción #1

Tema: El Trabajo Preventivo Comunitario en la sociedad cubana de hoy. Presentación de la estrategia.

Objetivo: Debatir los problemas que atentan contra la efectividad del Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela, determinando las causas que inciden en él y sus posibles soluciones.

Vía: Reunión Metodológica.

Método: Debate.

Medios: Computadora.

Evaluación: Oral.

Responsable: Investigador.

Modo de implementación.

Iniciar presentando la siguiente frase que aparecerá en la computadora.

“Solo puede educar el que es ejemplo y el colectivo de una escuela tiene que servir de modelo moral para el colectivo de estudiantes”

Fidel Castro Ruz (Seminario Nacional)

Se propone que cada uno de los participantes haga un análisis el pensamiento anterior

Dirigir las siguientes preguntas:

¿Están los docentes preparados para dirigir el Trabajo Preventivo Comunitario? ¿Por qué?

¿Conocen cuáles son los documentos que norman el Trabajo Preventivo Comunitario?

Establecer el debate y análisis de las causas por las cuales los docentes tienen afectada la preparación, que necesidades tienen para llevar a cabo esta tarea. Según se mencionen las deficiencias se irán escribiendo en el pizarrón a modo de resumen con el objetivo de que los directores den sugerencias para su solución.

Dar a conocer que para la solución de estas deficiencias el investigador se propone efectuar un sistema de sesiones metodológicas, en la que se utilizarán vías del trabajo docente metodológico, las que garantizarán su preparación para enfrentar la tarea.

Dar a conocer el diseño de la investigación .Se analizará y se incrementará la estrategia con otras que sugirieran los directores.

Valorar el diseño, preguntar si creen que serán suficientes estas preparaciones.

En caso de afirmativo se les informará que a medida que se desarrollen las sesiones pueden sugerir otras preparaciones, según las necesidades de cada uno y el consenso del grupo.

Encomendar para la próxima sesión la investigación y búsqueda de documentos relacionados con el Trabajo Preventivo Comunitario.

Realizar la valoración de la sesión respondiendo las preguntas:

¿Cómo se sintieron en la actividad desarrollada? ¿Por qué?

¿Qué sugieren para la próxima?

Evaluar a los directores de forma oral según la participación activa.

Acción #2

Tema: ¿Qué es prevenir?

Objetivos: Definir los conceptos básicos para realizar un efectivo Trabajo Preventivo Comunitario.

Vía: Conferencia

Método: Exposición

Medios: Computadora.

Evaluación: Criterios y opiniones expresada por los directores.

Responsable: Investigador.

Modo de implementación: El Investigador da a conocer a través de la conferencia los conceptos básicos para realizar un efectivo Trabajo Preventivo Comunitario desde los centros educacionales.

Conceptos a trabajar:

Prevenir: Significa adoptar cuantas medidas sean necesarias encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias en el desarrollo de la personalidad.

Trabajo preventivo: La labor preventiva como punto de partida a la comunidad y está dirigida en su nivel primario a la toma de medidas para evitar que se produzcan insuficiencias, se realiza en un marco supuestamente sano sobre todo los individuos, que asociados pueden producir una alteración determinada, comprometiendo el desarrollo normal de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Salud: Como la mayor o menor capacidad de la persona de identificar y disponer a superar el sistema de contradicciones existente en la estructura social a la cual pertenece.

Promoción de la salud: Propiciar a los hombres y mujeres los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

Educación para la salud: Cualquier combinación de actividades de información y educación que conduzca a una situación en que las personas deseen estar sanos, sepan como alcanzar la salud , hagan lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y busquen ayuda cuando lo necesiten.

Tolerancia: Necesidad de incrementar progresivamente la dosis de cualquier sustancia psicoactiva para lograr los mismos efectos logrados en los consumos iniciales.

Compulsión: Impulso morboso e incontrolable de acometer una acción.

Alucinación: Es una experiencia imaginaria sin la presencia de un estímulo real (ver, oír, sentir, oler)

Delirio: Es una idea falseada que se mantiene a pesar de la demostración de la no existencia de esta realidad.

Abstinencia: Estados de privación. Cuando el cuerpo no recibe la dosis acostumbrada se provoca este estado físico y psíquico.

Droga: Cualquier sustancia que fumada, inhalada, tomada o inyectada provoca alteraciones psíquicas sentidas como agradables, pero crea en la persona una relación patológica, conductas negativas y el fortalecimiento de otros en el proceso de fomentar estilo de vida más saludable.

Higiene personal: Conjunto de medidas y normas que pueden cumplirse individualmente para lograr y mantener una presencia física aceptable, un óptimo desarrollo físico y un adecuado estado de salud, transmitiendo seguridad y tranquilidad.

Se les orienta que para el próximo encuentro deben traer todos los documentos normativos relacionados con el tema y realizar con ellos una lectura de familiarización

Control y evaluación: Los directores expresan sus opiniones acerca de los conceptos abordados en la conferencia y serán evaluados.

Acción # 3

Tema: “Documentos que rigen el Trabajo Preventivo Comunitario”.

Objetivo: Analizar los documentos normativos que rigen el Trabajo Preventivo-Comunitario y su contenido.

Vía: Taller metodológico.

Método: Debate.

Medios: Documentos normativos que rigen la formación de valores, tarjetas.

Evaluación: Oral.

Responsable: Investigador.

Modo de implementación.

Iniciar preguntando ¿Qué entienden por documentos normativos?

Pedir que mencionen y presenten los que trajeron.

Se trabajará por equipos dando respuesta a las actividades propuestas.

Equipo #1. Lee y analice la Resolución Ministerial 118/08. Resume los aspectos relacionados con el trabajo preventivo en cuanto a:

- Misión.
- Objetivo estratégico.
- Dirección principal.
- Objetivo priorizado.
- Precisión para dar cumplimiento al objetivo priorizado.

Equipo # 2 Ustedes dirigen el Consejo de Dirección de sus centros.

Resuelvan las siguientes tareas docentes.

a) A partir de cómo van a organizar el Consejo de dirección expliquen las acciones diseñadas para realizar Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela.

b) Ejemplifiquen cómo se cumplen estas acciones durante la etapa.

c) Expliquen cuál es el algoritmo de trabajo en su comunidad.

Equipo # 3 El trabajo preventivo y comunitario en la Secundaria Básica.

Teniendo en cuenta la resolución # 115/ 09 los objetivos priorizados del Ministerio de Educación. Analice el contenido del Objetivo # 7 Trabajo Preventivo Comunitario a partir de concebir y desarrollar la prevención desde la escuela.

a) Precise las posibilidades que tiene la escuela para dirigir el Trabajo Preventivo Comunitario.

b) Ejemplifique cómo se puede sistematizar la acción de la escuela con los organismos y organizaciones en la atención individualizada a los educandos y sus familias.

c) Desde su punto de vista. ¿Cómo se puede perfeccionar el funcionamiento del Consejo de Escuela?

Equipo # 4 El Trabajo Preventivo Comunitario en la Secundaria Básica.

Analice la circular No 4/99 y responda las siguientes actividades:

a) ¿Quiénes son los responsables de diseñar, organizar y ejecutar acciones del Trabajo Preventivo Comunitario en los centros educacionales?

b) ¿Por qué consideran importante la realización del trabajo educativo con un enfoque preventivo para todo el universo de todos los estudiantes?

c) Pongan ejemplos de acciones que ustedes proyectan en su sistema de trabajo para lograr el Trabajo Preventivo Comunitario?

d) Hacer referencia al conocimiento de los elementos que han de considerarse para la realización del diagnóstico bio-social de los estudiantes.

Evaluación: Se realiza el debate de las actividades en equipo y se evalúan en la medida de su participación.

Acción #4 “Indicadores que miden el no cumplimiento de los deberes escolares”.

Objetivo: Caracterizar los indicadores principales que rigen los estudiantes que no cumplen deberes escolares según lo establecido a través del trabajo en equipo, favoreciendo el trabajo independiente.

Método: Debate.

Medio: Documento sobre los indicadores que rigen los estudiantes que no cumplen deberes escolares.

Forma organizativa: Taller Metodológico.

Responsable: Investigador.

Evaluación: Oral.

Modo de implementación:

El Investigador. presenta en la computadora el siguiente pensamiento:

“La prevención es consustancial con la calidad educativa en todos los niveles de enseñanza”

Fidel Castro Ruz (Seminario Nacional)

¿Qué significado tiene para ustedes estas palabras?

¿Qué deben hacer como educadores para lograrlo?

Los directores muestran expresan libremente sus ideas y el Investigador realiza las aclaraciones pertinentes y organiza el grupo por equipos para dar solución a las actividades previstas en el taller.

Equipo #1. Analizar en el VIII Seminario Nacional para educadores páginas de la 12 a la 14 y responde:

¿Cuáles son las potencialidades que tiene la escuela para lograr mayor efectividad en la prevención primaria y continuar haciendo en un nivel secundario y hasta terciario de prevención según las características de los estudiantes?

¿Por qué es importante comprender que el Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela tiene que contemplar la atención integral con la igualdad de posibilidades y oportunidades a toda la diversidad de estudiantes?

¿Quiénes son los responsables de evitar la aparición de insuficiencias, alteraciones o trastornos de tipo sensorial, intelectual, emocional o conductual en los estudiantes?

¿Por qué?

Equipo # 2. Analizar en el VIII Seminario páginas de la 12 a la 14 y responder las siguientes interrogantes:

¿Qué debe conocer el maestro para lograr una adecuada estrategia de prevención?

¿Por qué usted considera que se debe partir del diagnóstico certero y oportuno para aplicar una estrategia de prevención a los estudiantes, familia y comunidad?

¿Qué aspectos se deben investigar en el diagnóstico escolar, familiar y el de la comunidad?

Equipo # 3 Valorar en el Código de la niñez y la juventud (páginas de la 12 a la 42) artículo 4. ¿Cuál es el papel que ocupa la familia en la formación moral, física y espiritual de los niños y los jóvenes?

Artículo 5 ¿Cómo deben ser las personas que se vinculan a los niños y jóvenes en el proceso educativo?

Artículo 6 ¿Cuáles son los deberes que deben cumplir los niños/as, adolescentes y jóvenes en la sociedad cubana?

Equipo # 4. Analizar en el documento los indicadores de los estudiantes que no cumplen deberes escolares y resumir a través de un esquema los mismos.

¿Elabore un sistema de acciones para poner en práctica con los estudiantes que no cumplen los deberes escolares?

Evaluación y control. El Investigador va evaluando los directores durante el desarrollo del taller.

Acción #5 “Papel de la escuela, la familia y la comunidad”.

Objetivo: Valorar el papel que le corresponde a la escuela, la familia y la comunidad en el trabajo preventivo a través del Trabajo Preventivo Comunitario.

Vía: Taller

Métodos: Debates

Medios: Documentos.

Evaluación: Criterios emitidos por los directores.

Responsable: Investigador

Modo de implementación: Se evaluará el papel que debe desempeñar la escuela, la familia y la comunidad en el Trabajo Preventivo Comunitario a través del análisis de diferentes documentos y la propia experiencia pedagógica de los directores.

Se procede a analizar varios conceptos dados por diferentes autores sobre prevención y Trabajo Preventivo Comunitario. Estos serán previamente repartidos en tarjetas para ser leídos.

Partiendo de los conceptos analizados se elaboran por los directores sus propios conceptos adecuándolo a los requerimientos de la enseñanza.

Las ideas con más calidad se escriben en el pizarrón para posteriormente conformar los conceptos prevención y trabajo preventivo.

De él se derivan las acciones que deben realizar la escuela, la familia y la comunidad para lograr un adecuado Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela, teniendo en cuenta cuáles son los deberes y tareas que deben asumir según el rol que le corresponda. Resumirlas en el pizarrón y adecuarlas a cada frente.

Posteriormente se analizan las acciones que se deben realizar para efectuar un Trabajo Preventivo Comunitario adecuado según las necesidades y potencialidades de cada centro, demostrando por el investigador y algunos directores como ponerlas en práctica en la labor educativa de cada centro.

Concluir con una pregunta que recoja los conocimientos impartidos.

¿Se sienten satisfechos con la preparación de hoy? ¿Por qué?

Se les orienta que para el próximo encuentro deben buscar diferentes fuentes tales como textos, documentales y software que propicien su utilización para efectuar el Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela.

Evaluar a los directores mediante la participación oral.

Acción #6 ¿Cómo elaborar acciones que den respuesta al Trabajo Preventivo Comunitario?

Objetivo: Elaborar acciones para el Trabajo Preventivo Comunitario según el papel que le corresponde a la escuela, la familia y la comunidad o a través del trabajo en equipos.

Vía: Taller

Métodos: Debates

Medios: Documentos.

Evaluación: Criterios emitidos por los directores.

Responsable: Investigador

Modo de implementación: Comenzar presentando por parte del investigador las diferentes fuentes traídas para ser analizadas

Se forman cuatro equipos dando respuestas a las siguientes misiones:

Equipo #1: Analizar los textos escritos traídos y seleccionar las lecturas asequibles y actividades que permitan realizar el Trabajo Preventivo Comunitario argumentando el por qué de su selección.

Equipo #2: Ir a la biblioteca de la Secundaria Básica donde se encuentran y analizar las bibliografías allí presente y seleccionar aquellas que faciliten el Trabajo Preventivo Comunitario

Equipo #3: Visualizar algunos de los documentales traídos, para abordar cómo darle salida a su contenido en las diferentes asignaturas.

Equipo #4: Se interactúa con los software educativos seleccionados por los directores para abordar las actividades que pueden ser utilizadas en la salida curricular al Trabajo Preventivo Comunitario.

Posteriormente cada equipo expone el resultado de su trabajo y el resto toma las notas necesarias para accionar en su enseñanza.

Concluir preguntando su satisfacción e insatisfacción de la sesión, si le resultó provechosa y por qué.

Esta sesión se evalúa mediante la participación activa y la calidad de sus respuestas.

Acción #7 Demostración y Control en la Ayuda Metodológica

Objetivo. Evaluar cómo se proyectan acciones en el sistema de trabajo para garantizar la preparación de los docentes con vistas a realizar el Trabajo Preventivo Comunitario, así como las vías de control que se utilizan para medir su efectividad.

Método: Observación.

Medios. Plan anual .Sistema de trabajo metodológico, Plan mensual, Sistema de clase.

Participantes. Investigador y directores.

Forma de organización. Visita de Ayuda Metodológica.

Aspectos a demostrar.

¿Cómo organizar, ejecutar y controlar el Trabajo Preventivo Comunitario en la escuela?

¿Cómo se materializan las exigencias del Trabajo Preventivo Comunitario en la labor de la escuela?

¿Cómo incluir en el sistema de trabajo las acciones a realizar en el Trabajo Preventivo Comunitario?

¿Cómo aplicar las acciones en la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario?

¿Cómo aplicar las acciones en la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario?

Aspectos a controlar.

Plan anual, sistema de trabajo metodológico, plan mensual, sistema de clase. Después de la observación se realiza el análisis de los aspectos controlados, primeramente por los directores y posteriormente por el investigador, se valoran los aspectos mejores logrados y los que requieran de una mayor atención. Se registran las observaciones y de las deficiencias se derivan otras preparaciones que se realizarán, unas individuales y otras colectivas según la cantidad de directores que se agrupen con las mismas deficiencias. Se actualizan los convenios individuales de cada uno de ellos.

Se les orienta que para la Visita de Ayuda Metodológica deben traer el Sistema de Trabajo Metodológico del centro

Evaluación se realizará por la participación oral.

Acción # 8. Visita de Ayuda Metodológica a los centros educacionales.

Objetivo: Demostrar las deficiencias detectadas en la planificación y ejecución de las acciones encaminadas a lograr el Trabajo Preventivo Comunitario desde la escuela

Vía: Visita de Ayuda Metodológica.

Métodos: Demostración.

Medios: Sistema de trabajo

Evaluación: Oral.

Responsable: Investigador.

Forma de implementación.

Se realizan visitas de Ayuda Metodológica a los directores de la muestra en el centro de Secundaria Básica seleccionado. Antes de la observación se prepararan a los directores en la planificación que deben proyectar y en su proceder con los docentes.

Durante la observación el investigador demuestra en los aspectos que lo requieran.

Después de la observación se realizará el análisis de las acciones proyectadas, primeramente por el director y posteriormente por el investigador teniendo en cuenta lo demostrado, se valoran los aspectos logrados y los que requieran de una mayor atención. Se registran las observaciones en los informes de visita y de las deficiencias se derivan otras preparaciones; unas individuales y otras colectivas, según la cantidad de directores que se agrupen con las mismas deficiencias.

Se evalúa por la calidad de los sistemas de trabajo y las acciones realizadas.

Acción # 9 Evento científico.

Objetivo: Demostrar los conocimientos adquiridos en los talleres metodológicos exponiendo los resultados del Trabajo Preventivo Comunitario realizado a través de la computadora.

Métodos: Exposición.

Medios: Computadora.

Forma organizativa: Evento científico.

Responsable: Investigador.

Evaluación: Oral.

Modo de implementación

Se abre el taller con las orientaciones del Investigador y cada equipo expondrá con el uso de la computadora los trabajos investigativos realizados sobre el Trabajo Preventivo Comunitario desde los centros de Secundaria Básica.

Equipo #1 El Trabajo Preventivo Comunitario a partir de la labor de la escuela.

Equipo #2 Trabajo Preventivo Comunitario a partir de la labor de la familia.

Equipo #3. Trabajo Preventivo Comunitario a partir de la labor de la comunidad.

Equipo #4: Trabajo Preventivo Comunitario a desarrollar con los estudiantes que no cumplen los deberes escolares.

Se debaten los resultados del trabajo de cada uno de los equipos seleccionando el mejor y más creativo entregándole diplomas de reconocimientos.

Acción #10. Evaluación.

Objetivo: Evaluar los resultados de la Estrategia Metodológica aplicada para comprobar la efectividad a través de los criterios expuestos por los directores.

Forma de organización: Taller.

Método: Evaluación.

Medios: Cuestionario pos test.

Evaluación: Evaluación Escrita. (Prueba Pedagógica).

Modo de implementación

Mediante una prueba pedagógica (post test), para todos los directores de la muestra. (Anexo #7)

El investigador emite los criterios y destaca que la actividad realizada con ellos fue de gran placer y los felicita por los resultados alcanzados en cada sesión de trabajo.

Etapas de Evaluación

La evaluación permite obtener de manera rigurosa y científica un conocimiento más exacto de las cosas. Se concibe como un proceso y resultado cuya orientación teórico – práctica permite, como objetivo esencial la valoración sistemática de las condiciones que favorecen la transformación y el desarrollo de los directores respecto a su preparación teórico-metodológica para su desarrollo profesional y su posterior aplicación en la escuela. Esta forma de concebir la evaluación se basa en la obtención de la información del estado de desarrollo de la preparación de los directores en

determinados momentos de las diferentes formas organizativas de preparación concebida y de la estrategia en general.

2.3 Aplicación de la Propuesta y Análisis de los resultados.

2.3.1 – Valoración de la propuesta por criterio de evaluadores externos.

Se utiliza el criterio de evaluadores externos como método de valoración de la estrategia propuesta. Se intenciona la selección de los mismos al tener en cuenta una composición lo suficientemente representativa del dominio teórico –metodológico y de la experiencia práctica sobre el tema. La selección se corresponde con un total de 8 evaluadores externos (Anexo #5). Se elabora la encuesta a evaluadores externos como aparece en el (Anexo #6).

La estrategia se valora atendiendo a los siguientes aspectos: pertinencia, importancia, nivel científico, factibilidad, estructura y efectividad.

La revisión de la propuesta realizada por los evaluadores les permite emitir los juicios, criterios y sugerencias que a continuación se presentan:

En el primer aspecto se propone valorar la pertinencia de la estrategia, los criterios coinciden al considerar, que a partir del diagnóstico realizado, la estrategia que se proyecta es pertinente pues están bien delimitados los problemas que hoy presentan los directores. Además las acciones que se declaran para cumplir con los objetivos son precisas y están en función de solucionar el problema existente.

Los evaluadores externos consideran que el tema propuesto, dado la importancia que tiene en la formación de la nueva generación, es factible de aplicar para lograr una aceptada dirección del proceso docente educativo en cuanto al Trabajo Preventivo Comunitario.

En el tercer aspecto, los criterios coinciden en que la estrategia posee un buen nivel científico ya que sigue el procedimiento de la ciencia para proyectarlo, se propone la solución del problema por una vía científica que es novedosa e interesante.

En el cuarto aspecto consideran que la preparación de los directores constituye una preocupante en todo momento y mucho más en los momentos actuales por los cambios educacionales que se generan, por lo tanto resulta factible todo intento que se realice para lograr una mejor preparación del personal que se encuentra actualmente en los centros educacionales, de ahí la actualidad del tema. .

Consideran que la estrategia es efectiva porque está encaminada a lograr la preparación de los directores para insertar en las diferentes actividades del sistema de trabajo aspectos relacionados con el Trabajo Preventivo Comunitario.

En sentido general consideran que se utiliza una correcta metodología para proyectar la estrategia y sugieren enriquecerla con actividades prácticas donde los directores demuestren los conocimientos adquiridos en cada acción propuesta.

2.3.2 Aplicación de la propuesta y análisis de los resultados.

En esta etapa es donde se desarrolla un pre-experimento con la aplicación de pretest y postest en los momentos antes y después de la aplicación de la estrategia metodológica a los 6 directores de Secundaria Básica de la muestra correspondiente al municipio de Ranchuelo. La muestra se escoge intencionalmente porque el investigador como director municipal, es máximo responsable de la preparación de los directores con la intención de interactuar con el nivel de enseñanza donde se manifiestan con mayor énfasis las irregularidades con relación al Trabajo Preventivo Comunitario.

Las mediciones realizadas para determinar el comportamiento de la variable dependiente por los indicadores que se definen, se corresponden con los resultados de la prueba pedagógica que se aplica en los momentos antes y después de la puesta en práctica de la propuesta, que se identifica para el desarrollo de la investigación como variable independiente. (Ver anexo #7)

Al iniciar la primera actividad de la estrategia que se presenta, se aplica la Prueba Pedagógica (pre test). Respecto a la dimensión cognitiva se puede decir que 5(83,3%) directores tienen dificultades en los indicadores que evalúa el dominio del concepto Trabajo Preventivo Comunitario y los indicadores de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares, ni los medios, métodos y formas organizativas para desarrollar dicho trabajo.

Respecto a la dimensión procedimental se corroboró que 5(83,3%) directores tienen dificultades en las habilidades para diseñar, utilizar medios, métodos, formas organizativas, planificar, ejecutar y controlar actividades relacionadas con la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.

En la dimensión que mide la actitud de transformar el Trabajo Preventivo Comunitario que se realiza desde la escuela solo un director (6,7%) plantea mantener los métodos

tradicionales en el trabajo sin buscar formas novedosas que den respuesta Trabajo Preventivo Comunitario (Anexo 8).

Etapas de ejecución.

Resultados de la implementación de las acciones.

Resulta de gran importancia en los momentos actuales fortalecer el Trabajo Preventivo Comunitario desde los centros educacionales, por lo que se necesita de una preparación esmerada a los directores para lograr el objetivo propuesto.

Al considerar las exigencias de la preparación permanente de los directores y las necesidades que generan las transformaciones se precisa la realización de diferentes acciones metodológicas para garantizar esta preparación a partir de la estrategia elaborada.

Después de diseñada la estrategia se procede a la aplicación de la misma en el municipio de Ranchuelo con los directores muestras.

Como actividad final se aplica la Prueba Pedagógica (postest) (anexo #7)

En la pregunta relacionada con el dominio de los documentos normativos 5 docentes manifiestan total dominio de los documentos normativos (83,3); 1 (16%) muestra cierto dominio porque presenta imprecisiones en el contenido de los documentos que norman el Trabajo Preventivo Comunitario.

Al definir el concepto de prevención 5 son capaces de conceptualizarlo (83,3%) y 1 (16%) lo conceptualiza pero faltándole algunos elementos del contenido.

Todos los directores tienen dominio de los indicadores que miden el cumplimiento de los deberes escolares y son capaces de precisar cuáles son los que deben fortalecer en los estudiantes y la familia, dando muestras del manejo de un diagnóstico personalizado.

Referente al dominio de los métodos y procedimientos para el Trabajo Preventivo Comunitario 5 directores (83,3%) muestran total dominio de ellos, sin embargo aún queda 1 (16%) director que muestra un dominio parcial de ellos.

Por último, los 6 directores son capaces de describir cómo aprovechan las potencialidades que brinda el contenido de las clases para dar tratamiento al Trabajo Preventivo Comunitario.

Finalmente se procede a la revisión de los planes de trabajo con el fin de evaluar la inclusión en la planificación del sistema de trabajo, acciones encaminadas a desarrollar

el Trabajo Preventivo Comunitario y la utilización de las potencialidades que brinda el contenido para ello. Fueron revisados los 10 sistemas de trabajo de los directores de la muestra y se constató que:

5 directores (83,3%) son capaces de incluir en su planificación acciones encaminadas a desarrollar el Trabajo Preventivo Comunitario y la utilización de las potencialidades que brinda el contenido para ello, asimismo la utilización de medios de enseñanza que apoyen este proceso formativo. 1 director (16%) presenta imprecisiones en la planificación porque no es sistemático en la inclusión de acciones encaminadas a desarrollar el Trabajo Preventivo Comunitario.

A continuación se muestran los resultados del postest, en cada una de las dimensiones e indicadores. (Anexo9)☺

A partir de los resultados expuestos anteriormente determinan los niveles de preparación de los directores para los momentos antes y después de la implementación de la propuesta.

Momento antes				Momento después			
Niveles	Alto	Medio	Bajo	Niveles	Alto	Medio	Bajo
Directores	1	2	3	Directores	5	1	0
%	16	33,3	50	%	83,3	16	0

Con la implementación de la estrategia se da solución al problema científico que se asume en la investigación, contribuyendo a elevar la preparación teórica metodológica de los directores en cuanto a conocimientos, habilidades y modos de actuación para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario desde las Secundarias Básicas del territorio, generalizándose que:

- Se logra implicar y comprometer a los directores para realizar cambios y transformaciones necesarias para la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.
- Queda conformada la estrategia de preparación general para el Trabajo Preventivo Comunitario desde las Secundarias Básicas según lo establecido.

- Los directores se apropian de las herramientas metodológicas, los procedimientos y las técnicas que les permiten perfeccionar el Trabajo Preventivo Comunitario.
- Se comprende la necesidad de utilizar con mayor sistematicidad todos los recursos bibliográficos actuales, quedando establecidas las acciones de trabajo en este sentido y se potencia el trabajo en función a la preparación de los directores.

CONCLUSIONES

1. Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la preparación del director para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario evidencian la importancia de la preparación de los directores para proyectar acciones en el sistema de trabajo de las Secundarias Básicas

2. Los directores de la muestra tienen necesidades de preparación relacionadas con el tema de investigación expresada en insuficiente preparación teórico metodológica para dirigir acertadamente el Trabajo Preventivo Comunitario desde las Secundarias Básicas.

3. La estrategia elaborada para la preparación de los directores en la dirección del Trabajo Preventivo Comunitario responde a las necesidades que estos poseen, orienta cómo proceder en cada una de las acciones teórico metodológicas desarrolladas, concibe acciones de control que pueden ser insertadas en el sistema de trabajo anual y mensual de la escuela.

4. Los criterios emitidos por los evaluadores externos confirman la calidad y pertinencia de la estrategia de preparación para el Trabajo Preventivo Comunitario.

5. Con el desarrollo de la estrategia se contribuyó al desarrollo profesional de los directores lográndose una mayor preparación de estos para el Trabajo Preventivo Comunitario desde las Secundarias Básicas

Recomendaciones

1. Incluir la estrategia teórico - metodológica diseñada en el Sistema de Trabajo Metodológico de la Dirección Municipal de Educación para su generalización en la preparación del resto de los directores de las demás enseñanzas.

Bibliografía

1. Añorga Morales, Julia. Teoría de los sistemas de superación, La Habana, 1995 en soporte electrónico.
2. Artilles Pérez de Prado, Milagros. Manual de Orientaciones Metodológicas para el trabajo del Secretario del CAM, Villa Clara, 2009.
3. Bell Rodríguez, Rafael; Ramón López Machín. Convocados por la diversidad, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
4. Betancourt Torres, J; Amparo O. González Urra. Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
5. Colectivo de autores. Carpeta Metodológica para el personal docente relacionada con la prevención del Uso Indebido de de Drogas”; MINED, 2003.
6. Colectivo de autores .Carta Circular 4, MINED, 1999.
7. Colectivo de autores. Código de Familia, Ley 1289, 14 de febrero, 1975.
8. Colectivo de autores. Código Penal, Ley 62, 29 de diciembre, 1987.
9. Colectivo de autores. Constitución de la República de Cuba, Edición enero 2004.
10. Colectivo de autores. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989.
11. Colectivo de autores. Documento para el Trabajo Metodológico de los CAM, Departamento Educación Especial, MINED.
12. Colectivo de autores. Estrategia para el control de psicofármacos y medicamentos en general MINED 2005.
13. Colectivo de autores. Folleto Metodológico dirigido al personal docente para la prevención del Uso Indebido de Drogas”; MINED, 2002.
14. Colectivo de autores. Instrumentos internacionales sobre los Derechos Internacionales ratificados por Cuba, MINREX, primera edición, septiembre del 2001.
15. Colectivo de autores. Manual de Orientación Básica para el trabajo del Director de la escuela que atiende a menores con Trastorno de Conducta, MINED, 2007.
16. Colectivo de autores. Modelo de Escuela Secundaria Básica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2007.

17. Colectivo de autores. Nociones de sociología, psicología y pedagogía.-Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación 2002.
18. Colectivo de autores. Orientaciones Metodológicas de Trabajo Preventivo, MINED, 2006
19. Colectivo de autores. Prevención y atención a niños y adolescentes con Trastornos Afectivos Conductuales. Actualidad y perspectivas. Editorial academia, 2007.
20. Colectivo de autores. Psicología para Educadores y Diagnóstico individual y grupal, orientación y prevención en el contexto escolar, en Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo II (segunda parte), Editorial. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.
21. Colectivo de autores. Resolución Ministerial 90. Lineamientos para Fortalecer la Formación de Valores, MINED 1998.
22. Colectivo de autores. Resolución Ministerial 118. Objetivos priorizados del MINED, 2008.
23. Colectivo de autores. Resolución Ministerial 216. Reglamento de los Consejos de Escuelas y Círculos Infantiles. MINED, 2008
24. Colectivo de autores. Resolución Ministerial 119, Reglamento del Trabajo Metodológico, MINED, 2008.
25. Colectivo de autores. Resolución Ministerial 45. Reglamento del uso del uniforme escolar. MINED 2005.
26. Colectivo de autores. Resolución Ministerial 88. Reglamento escolar MINED, 1998.
27. Colectivo de autores .Resultados científicos elaborados en el CECIL .ISP Félix Varela Villa Clara.
28. Colectivo de autores. Seminario Nacional de preparación a las estructuras provinciales para el fortalecimiento del trabajo preventivo. La Habana, junio de 1999.
29. Colectivo de autores. Sexto Seminario Nacional para educadores. MINED, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2005.

30. Colectivo de autores. Tercer Seminario Nacional para Educadores, tema IV, Tabloide, noviembre del 2002.
31. Curso taller de actualización en Salud Escolar. Soporte Magnético. Ciudad de la Habana, 2007.
32. Fonte Sosa, Omar; Mevis Pupo. Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria, Editorial Pueblo y Educación, 2006.
33. Grijalbo Mondadori, S.A. Aragón, 385, Barcelona 1995.
34. Gutiérrez Moreno Rodolfo B. y otros. "Universalización de la Universidad Pedagógica, necesidad, reto y realidad". ISP. Villa Clara, 2008.
35. Precisiones del Trabajo Metodológico. M-50. Ministerio Nacional de Educación 2007.
36. Quintana Castillo, Olga María. Programa de Superación para la preparación profesional de los profesores de las Escuelas de Cuadros Sindicales, 2008.
37. Resolución Ministerial 35/97. Ministerio Nacional de Educación. La Habana, 2007.
38. Sexto seminario para educadores .Ministerio Nacional de Educación. La Habana, noviembre del 2005
39. Talízina, F.N. Psicología de la enseñanza. Moscú. Editorial Progreso., 1988.
40. Tercer seminario para educadores .Ministerio Nacional de Educación. La Habana 2003
41. Vigotsky, LS. Pensamiento y Lenguaje .Editorial. Pueblo y Educación. La Habana, 1998.
42. _____ Decreto Ley 64, 1982.
43. _____ Decreto Ley 76, 1984.
44. _____ Decreto Ley 242, 2007.

Anexo 1: Análisis de documentos

Objetivo: Constatar si se precisan orientaciones metodológicas suficientes para la preparación del docente en el tratamiento en el trabajo preventivo comunitario y si el director inserta en la planificación del trabajo actividades encaminadas a darle tratamiento.

Documentos	Aspectos a revisar
Modelo de secundaria básica Programa Director de las asignaturas priorizadas. Programas y orientaciones metodológicas de 7. a 9. Grado. Programa para la formación de valores. Programa para la formación de valores del PCC.	Si se plasman objetivos y contenidos en correspondencia con el trabajo preventivo comunitario.
Resolución Ministerial 50/06 y 118/08 (Objetivo priorizado). Resolución Ministerial 90/98 Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela.	Directivas y normativas relacionadas con el trabajo preventivo comunitario.
Orientaciones metodológicas para el desarrollo del Programa dirigido a la formación de valores, la disciplina, la responsabilidad ciudadana desde la escuela. El Sistema de trabajo preventivo comunitario en el Ministerio de Educación.	Orientaciones y sugerencias intencionadas a la preparación del docente para contribuir al fortalecimiento del trabajo preventivo comunitario.
Plan de clases.	Planificación de actividades que contribuyan a fortalecer el trabajo preventivo comunitario. Sistemática con que se trabaja este aspecto.
Sistema de trabajo	Conducción del Sistema Preventivo Comunitario en el centro

Anexo 2: Guía de observación a actividades metodológicas.

Objetivos: Constatar el tratamiento que le brinda el director al Trabajo Preventivo Comunitario en el desarrollo de las actividades.

Aspectos a observar.

1. Tratamiento que se le da al trabajo preventivo comunitario en el desarrollo de las actividades atendiendo al aprovechamiento de las potencialidades que ofrece contenido.
2. Métodos y procedimientos que utiliza para dar tratamiento al trabajo preventivo comunitario en el desarrollo de las actividades. Medios de enseñanza que utiliza
3. Ejemplaridad del director vista desde:
 - a) Preparación que posee para conducir el trabajo preventivo comunitario.
 - b) Disposición.

Escala evaluativa

Se evaluará bien (B) a cada aspecto que fue cumplido y se realizó con calidad

Se evaluará de regular (R) a cada aspecto que fue cumplido parcialmente y con poca calidad.

Se evaluará de mal (M) a cada aspecto que no fue cumplido.

ANEXO 3.

Resultados de la observación a las actividades.

Tabla # 1

Activ..	A1			A2			A3a			A3b		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
1			X			X			X			X
2	X			X			X			X		
3			X			X			X			X
4			X			X			X			X
5			X			X		X	X			X
6		X				X				X		
7			X			X		x				X
8			X			X			X			X
9			X			X			X			X
10			X			X				X		
11			X			X				X		
12	X			X			X			X		

ANEXO 4. Entrevista a directores

Objetivo: Determinar el nivel de preparación que poseen los directores en los aspectos relacionados con la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.

Tipo: Informativa, individual, directa.

Con el objetivo de contribuir a la preparación de los directores de secundaria básica para conducir el trabajo preventivo comunitario, se está realizando una investigación para la cual necesitamos su colaboración, se requiere que seas lo más sincero posible.

“Gracias”

Cuestionario.

- 1- ¿Conoce usted los documentos normativos relacionados con el Trabajo Preventivo Comunitario?
- 2- ¿Para usted qué es prevenir? ¿Cuáles son las vías de prevención?
- 3- ¿Cuáles son los métodos y procedimientos que se utilizan para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario?
- 4- ¿Se siente usted preparado para realizar el Trabajo Preventivo Comunitario?
- 5- ¿Quiénes influyen en la labor educativa de los estudiantes?
- 6- ¿Crees que sea necesario implementar acciones metodológicas para prepararte?

ANEXO 5

Encuesta a los profesionales para la valoración de la estrategia metodológica de preparación a los directores de secundaria básica para conducir el trabajo preventivo comunitario desde los centros.

Compañero(a):

Solicitamos su cooperación en la validación de la estrategia teórico metodológica de preparación a los directores de secundaria básica para conducir el trabajo preventivo comunitario.

Los criterios ofrecidos por usted serán altamente considerados para su puesta en práctica.

Nombre _____

Profesión _____

Ocupación _____

Años de experiencia en la secundaria básica _____

1. ¿Cómo evalúa la estructura de la estrategia que se presenta?

Adecuado ___ poco adecuado ___ no adecuado ___

2. ¿Los principios en que se sustenta la estrategia teórico metodológica se corresponden con los enfoques de la Pedagogía y la Educación de Avanzada?

3. Opina que el objetivo de la estrategia teórico metodológica dirigida a los docentes con carácter práctico es:

Adecuada ___ poco adecuada ___ no adecuada ___

4. ¿Las sesiones metodológicas con las diferentes formas organizativas que se proponen satisfacen el objetivo declarado en la estrategia? ¿Por qué?

5. ¿Qué opinión tiene de la utilidad de la estrategia metodológica de preparación a los directores de secundaria básica?

6. ¿Qué sugerencias puede ofrecer acerca de la misma?

ANEXO 6 Relación de evaluadores externos

Nombres y Apellidos.	Profesión	Años de experiencia	Categoría Científica	Categoría Docente
María Elena Morales González	Metodóloga Asesora Integral.	26	Msc.	Profesora principal Auxiliar.
Milagros Pérez Quintana.	Directora de la ENU Julio A Mella.	29		Profesora principal Instructor.
María Elena Domínguez García.	Metodóloga Asesora de Salud Escolar.	22	Msc:	Profesora principal Auxiliar.
Lázaro Viera Nodal.	Sec. del Grupo Municipal de Prevención.	37	Lic	Vicepresidente del Gobierno Municipal.
María Emelina Hurtado Hernández.	Director de La Escuela Especial 9 de Abril.	22	Lic	Profesora principal Auxiliar.
Maidelis Vázquez Arcia.	Jefa de enseñanza de la Educación Infantil.	18	Msc	Profesora principal Instructor.
Damaris Pérez Francesena.	Metodóloga Integral de Adulto.	12	Msc:	Profesora principal Auxiliar.
Arelis Abreu Suárez.	Oficial de menores del MININT.	6		Profesora principal Instructor.

ANEXO #7 (Prueba Pedagógica); Momentos antes y después.

Objetivo:

Comprobar el nivel de preparación de los directores de las secundarias básicas del territorio con relación a la conducción del Trabajo Preventivo Comunitario.

Cuestionario:

1. Durante la preparación acerca del Trabajo Preventivo Comunitario se estudian los documentos normativos para el desarrollo de este proceso. Mencione cuáles son y haga referencia al contenido de tres de ellos.
2. Defina el concepto de Trabajo Preventivo Comunitario.
3. Mencione los indicadores de los alumnos que no cumplen deberes escolares. a)
Haga referencia a las acciones que debe acometer con este tipo de estudiante.
4. ¿Cuáles son las vías que más se utilizan para realizar el Trabajo Preventivo Comunitario?
5. Describa cómo aprovecha todas las potencialidades que brinda la escuela para realizar el Trabajo Preventivo Comunitario.

Evaluación: Por niveles de desempeño, en correspondencia con los criterios emitidos para la categorización que se declara.

Anexo 8 Pretest

Dimensión	Indicador	A	%	M	%	B	%
Cognitiva	-Concepto de Trabajo Preventivo Comunitario e indicadores de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares.	1	16	2	33,3	3	50
	-Documentos normativos que rigen el Trabajo Preventivo Comunitario y su contenido.	1	16	3	50	2	33,3
	-Medios, métodos y formas organizativas para desarrollar el Trabajo Preventivo Comunitario.	0	0	3	50	3	50
Procedimental	-Habilidades para diseñar y utilizar medios, métodos y formas organizativas para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario	1	16	2	33,3	3	50
	-Habilidades para la planificación, ejecución y control de actividades relacionadas con el Trabajo Preventivo Comunitario para dar solución a los problemas presentados.	1	16	1	16	4	66,6
Actitudinal	-Inconformidad con el trabajo tradicional (sentir la necesidad de transformar el Trabajo Preventivo Comunitario que se realiza desde la escuela)	4	66,6	2	33,3	0	0
	-Emprender acciones novedosas con los docentes(Comprender la necesidad de formar correctamente a las nuevas generaciones)	5	83,3	1	16	0	0

Anexo 9 .Postest

Dimensión	Indicador	A	%	M	%	B	%
Cognitiva	-Concepto de Trabajo Preventivo Comunitario e indicadores de los estudiantes que no cumplen los deberes escolares.	5	83,3	1	16	0	0
	-Documentos normativos que rigen el Trabajo Preventivo Comunitario y su contenido.	5	83,3	1	16	0	0
	-Medios, métodos y formas organizativas para desarrollar el Trabajo Preventivo Comunitario.	5	83,3	1	16	0	0
Procedimental	-Habilidades para diseñar y utilizar medios, métodos y formas organizativas para conducir el Trabajo Preventivo Comunitario	5	83,3	1	16	0	0
	-Habilidades para la planificación, ejecución y control de actividades relacionadas con el Trabajo Preventivo Comunitario para dar solución a los problemas presentados.	6	100	0	0	0	0
Actitudinal	-Inconformidad con el trabajo tradicional (sentir la necesidad de transformar el Trabajo Preventivo Comunitario que se realiza desde la escuela)	6	100	0	0	0	0
	-Emprender acciones novedosas con los docentes(Comprender la necesidad de formar correctamente a las nuevas generaciones)	6	100	0	0	0	0